



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



Siendo las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos del día treinta de marzo del año dos mil dieciséis, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura al Orden del Día. Mediante la cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Con el permiso Señor Presidente, Señora Síndico Señoras y Señores Regidores, doy lectura al Orden del Día, **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del acta anterior correspondiente al 24 de Febrero del 2016. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, sobre el “Informe de Ingresos y Egresos del SMDIF de Av. Plateros y DIF IV Centenario (UBR) concerniente al Año fiscal 2015”, que presenta la Sra. Julieta Ortega González, Directora del SMDIF. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, referente a la “autorización del inicio del trámite de regularización de la Colonia “La Fe”, por parte del Consejo promotor de la Vivienda (COPROVI); a través de su liquidador el Ing. Pedro de la Cruz Mares”. **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, referente a la “regularización de la instalación de 1 radio-base de antena de comunicación telefónica alámbrica e inalámbrica, ubicada en Av. Sonora 726 de la Colonia Linda Vista, solicitud que presenta el Arq. Moisés David Cuadras Abrego, representante de la Empresa AT&T, Comunicaciones Digitales, S.A. de C.V.” **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, referente a la “solicitud de cambio de uso de suelo que solicita los Servicios de Salud del Estado de Zacatecas, por conducto de su Secretario el Dr. Raúl Estrada Day, respecto de un predio rústico de 139,913.32 m2 ubicado en San Nicolás de Linares Carretera Fresnillo-Valparaíso a espaldas del Hospital General”. **Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, referente a la “aprobación del cambio de uso de suelo que solicita el Arq. Manuel César Guerrero Arguijo, en razón de ampliar el proyecto de Desarrollo Urbano habitacional denominado “Fraccionamiento San Isidro” por una superficie de 35-00-00 has. Ubicadas en San Nicolás de Linares Carretera Fresnillo-



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



Valparaíso a espaldas del Hospital General”. Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, referente a la “solicitud que presenta la C. María Briseño Guzmán, para la regularización de los predios que conforman la Colonia Bajío de Fresnillo, en razón de que en fecha 03 de marzo del 2016, se completó en su totalidad las condiciones que se le requirieron en reunión de Comisión de Desarrollo urbano, Agua Potable y Alumbrado Público de fecha 15 de octubre del 2015 y que eran indispensables para que el dictamen subiera a Cabildo y se le su desahogo correspondiente”.

Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, referente a la “autorización de la instalación de 12 postes con carácter de semifijos; para el Fraccionamiento Lomas del Mineral por parte de la Empresa Tele-vicable Fresnillo, a solicitud del Gerente Regional el Ing. Fernando Solís Ledesma”.

Punto Once.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Convenio de Colaboración por parte del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) con el Municipio de Fresnillo, para las actividades inherentes al proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Punto Doce.- Lectura de Correspondencia. **Punto**

Trece.- Participación Ciudadana. **Punto Catorce.-** Asuntos Generales. **Punto**

Quince.- Clausura de la Sesión. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de

Quórum Legal. **El C. Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández, Presidente**

Municipal: Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe

Quórum Legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic.**

Anastacio Saucedo Ortiz.- En este momento procedo a pasar lista de asistencia:

Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández, Presidente Municipal, **presente.** Profra.

Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal, **presente.** Regidor Héctor Mario Pavón

Campos, **presente.** Regidora Juana María Hernández Pérez, **presente.** Regidor

Rubén Moreno de Haro, **presente.** Regidora Clivia Fabiola Meza García, **presente.**

Regidor Gerardo Pinedo Santa Cruz, **presente.** Regidora Rosangela Tejada

Renteria, **presente.** Regidor Guillermo Guerrero Viramontes, **presente.** Regidora

Adriana Vázquez García, **presente.** Regidor Armando Quezada Gracia, **presente.**

Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo, **presente.** Regidor Fernando Valdez

Vanegas, **presente.** Regidora Martha Medina Bañuelos, **justificante.** Regidor

Javier Hernández Aguilar, **presente.** Regidora Guillermina Alonso Ramírez,

presente. Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores contamos

con **15 asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para sesionar. **El C.**

Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.- Muchas

gracias señor Secretario, le solicito pasar al **Punto Dos.-** Lectura del orden del día

y aprobación del mismo en su caso. Y dar cuenta de la aprobación del orden del



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



día, mismo que ha sido leído con anterioridad. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Quienes estén a favor del presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo señor Presidente que se aprueba el Orden del Día por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del acta anterior correspondiente al 24 de Febrero del 2016. Y le solicito al señor Secretario dar lectura a este punto. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Voy a solicitar a las señoras y señores Regidores, que por economía procesal se omita la lectura de la presente Acta, en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Esta a su consideración la propuesta del Señor Secretario, los que estén de acuerdo favor de levantar su mano en este momento. **El C. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno.** Le informo Señor Presidente que se aprueba omitir la lectura del acta anterior por unanimidad de votos de este H. Cabildo. **Punto Cuatro.- El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, sobre el **“Informe de Ingresos y Egresos del SMDIF de Av. Plateros y DIF IV Centenario (UBR) concerniente al Año fiscal 2015”**, que presenta la Sra. Julieta Ortega González, Directora del SMDIF. Y solicito a la Señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **C. Maestra Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal:** Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 26 de Febrero del 2016, para tratar el asunto del informe de Ingresos y Egresos del SMDIF de Av. Plateros y DIF IV Centenario (UBR) concerniente al año fiscal 2015, que presenta la Sra. Julieta Ortega González Directora del SAMDIF. Con fundamento a lo establecido por los artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e), y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen. Se aprueba por Mayoría, el Informe de Ingresos y Egresos del SMDIF de Av. Plateros y DIF. IV Centenario (UBR), concerniente al Año Fiscal 2015, que presenta la Sra. Julieta Ortega González, Directora del SMDIF. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Maestra Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal y firman al calce los integrantes de la Comisión de Hacienda. **C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.** En este momento se abre la lista de oradores para quiénes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, solo se concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quiénes manifiesten su deseo de hacerlo en este momento. **Regidora Clivia Fabiola Meza García:** Nada mas



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



para preguntarle a la Sra. Julieta, yo tenía aquí estaba la Sra. Julieta una exposición mas amplia, aquí yo veo hay algunos ingresos y egresos que nos da a conocer, mas sin embargo dice en unos gastos a comprobar Sra. Julieta, gastos varios, muchas de ellas dicen son gastos diarios, entonces no hay explicación de que fueron esos gastos, tienen las cantidades de cincuenta mil, cincuenta mil, cincuenta mil, son fijos casi siempre, entonces hay otros donde en el mes de abril del 1º al 30 de abril del año 2016, dice así, no se si sea cierto porque todavía ni pasamos abril, no establece fechas, no establece un ingreso, mas sí eso lo establece en el mes que entra que es del 1º al 31 de mayo del 2015, eso si lo establece como el día 20 de mayo del 2015 ingreso del día, cuotas de recuperación, abril, (UBR), subsidios y cuotas fijas del SMDIF, entonces hay muchas inconsistencias, entonces yo quisiera escuchar si su venia lo permite Señor Presidente pues a la Señora Julieta que nos diera una explicación amplia, porque si hay muchas preguntas por parte mi parte que van inconsistentes, entonces si quisiera que se le de el uso de la voz a la Sra. Julieta. **C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.** Tiene el uso de la voz la Directora del SMDIF. **La Señora Julieta Ortega González:** Primeramente hoy recibí por vía telefónica la invitación a esta Sesión y estoy viendo como no nos dijeron, ni siquiera el orden del día porque fue por vía telefónica la invitación, yo le preguntaba a mi Contador ahorita que si el traía el informe y hasta ahorita sabemos de que se trata porque la invitación nunca dijeron de que iba a ser, sin embargo yo creo que esas dudas que tiene la Lic. Clivia se discutieron todas cuando estuvimos con los Regidores de la Comisión de Hacienda, lo que fue los ingresos, los egresos, incluso nos observaron el concepto de gastos a comprobar, el Contador es quién está en el D.I.F. es quién lo explicó, yo si le pediría el que de esto y pedirles de favor que otra vez que nos citen nos digan por lo menos de que se trata y venir preparados, yo le digo a mi Contador ahorita trajiste el informe, no porque no nos dijeron de que era. **El C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal:** Haber permítame Directora nada mas le recuerdo una cosa que aquí hay un Presidente Municipal que se le hizo una invitación por medio de la Secretaría de Gobierno y no ocupa ningún oficio, es cuestión nada mas de presentarse, se lo recuerdo únicamente Directora porque no es mediante oficio como se les debe de invitar únicamente se les hace la invitación para que vengan a presentarlo, usted estuvo en Comisión de Hacienda en días pasados y por supuesto que también la Maestra Lety Casillas que es la Presidenta de la Comisión de Hacienda le debió de haber informado que hoy teníamos esta sesión y que se iba a discutir y a aprobar este informe por parte de usted, entonces nada mas para aclararlo, tiene el uso de la voz la **Regidora Rosangela Tejada:** Únicamente aportar al punto, creo que no vamos a caer en una controversia si le avisamos a la Sra. Directora o no le avisamos, creo que el punto aquí es que a la Sra. Directora no se le avisó de que



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



se iba a tratar el punto a desglosar en efecto yo estuve en la Sesión de Hacienda que fue hace aproximadamente 1 mes en el que nos desglosó todo este informe que es todo el informe del 2015, no hay abril del 2016, es todo el informe del 2015, en el cual se nos desglosó entonces si a la Directora o al Contador no se les avisa de que se va a tratar el punto, creo yo que si fue hace un momento que les avisaron de la sesión obviamente no van a venir preparados. **El C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal:** No fue hace un momento, se lo aclaro. Vamos a una segunda ronda de participaciones verdad, porque debe de continuar una segunda ronda de participaciones para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten su deseo de hacerlo levantando su mano en este momento. La Síndico Leticia Casillas, Clivia Fabiola Meza, Guillermo Guerrero, Fernando Valdez, Javier Hernández, Armando Quezada. Adelante Maestra **Leticia Casillas Morales:** Con el afán pues de llevar esta Sesión de Cabildo de la mejor manera como el equipo de trabajo que somos porque así debe de ser y donde tratemos de engranar lo mas que se pueda verdad y no buscar los prietos al arroz, porque miren si hay muchos pero la verdad es que también hay aciertos, pero la forma es fondo y yo quiero comentarles porque digo si se menciona Maestra si tuviste que avisarle, haber, yo recuerdo y lo digo con mucho respeto Señor Presidente, compañeros, mi asunto es Sesión de Hacienda y la Señora Julieta cuando se le invitó a Sesión de Hacienda en la segunda vez claro que le notificamos con documento en la primera, yo les pedí una disculpa, porque en la primera por la premura de que los Regidores querían que ella asistiera, pues le echamos la llamadita y la Señora Julieta estuvo ahí con nosotros, pero claro que yo tomé nota donde no se nos pueda o vuelva a pasar donde no haya un documento, porque aquí debe de ser oficial, entonces le mandamos el documento, y entonces ella asistió, en el documento que reza a que te invito verdad, para que vas a la reunión entonces la Señora Julieta, la Maestra Julieta perdón, ella estuvo en la Sesión, en esta ocasión yo creo este asunto de acabildo es del Señor Secretario, si por ahí hubo una omisión bueno pues tal vez ver que no vuelva a pasar verdad, pero luego si ahorita que le pedimos la información pues entonces usted debe de traerla y como no sabía a que viene pues es complicado, pero bueno es un asunto de darle para adelante sin el afán de echarnos la bolita o criticar o de denostar o de decir alguien tuvo la culpa, no, no, bueno son detalles pero en lo que a mi concierne quiero dejar bien claro que lo de Hacienda yo ahí respondo, me hago responsable, hice lo conducente, Cabildo no le compete a la Síndico, compete a Secretaría de Gobierno. **Regidora Clivia Fabiola Meza García:** Yo viendo el informe que nos dan a presentar aquí en Cabildo, mas sin embargo, yo no soy integrante de la Comisión de Hacienda, mas sin embargo si me invitan, a algunas si puedo asistir, y otras no, del cual en primer ocasión Señor



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



Presidente cuando iban a tratar el tema vi unas cajas, varias cajas de un informe del 2015 que querían que lo resolviéramos de un día para otro, yo les digo pues realmente para sesionar de un día para otro y ver todo la papelería no tampoco es prudente, porque también como tenemos actividades también tenemos actividades de otra índole, comisiones de otra índole, entonces de aquí de lo que se desprende, una, en primera el informe que dan detallado, si efectivamente hay un informe de ingresos y de egresos dice enero 2015, pero hay otras fechas del 30 de abril del 2016, faltas de ortografía, inclusive ponen ahorita les voy a decir en una donde realmente donde dice papelería varios y le pone Álvarez Solís Magallanes inclusive es mas los ponen con falta de ortografía y bueno total que es un merequetengue aquí de ortografía, ahí si le pediría que quién le ayude a hacer los informes Señora Julieta pues que tengan un poquito mas de cuidado y usted también lo revise porque hay inconsistencias que dice 2016 y realmente hasta a veces también lo saca a uno de onda, pero a lo que yo iba es dice un ejemplo: Informe de del 1 al 30 de junio del 2015 y dice en la parte del 2015 Julieta Ortega González, gastos varios \$ 50,000.00 entonces yo mi pregunta específica de que son tantos gastos, hay unos ingresos de esa misma índole del mes de junio de ingresos del día dice del día subsidio otorgado por Municipio de Fresnillo, así dice y luego hasta viene entre paréntesis, pero nunca viene el otro paréntesis \$ 450,000.00 del día 29 de junio del 2015, entonces para mi hay una en donde yo hice una operación realmente, encuadran, no encuadran, pero dice bueno. Lo que es en el mes de abril no tiene egresos, supuestamente porque quiero creer que se los entregaron después, mas sin embargo si tiene egresos sobre un monto de \$ 89,254.40 y en el mes de mayo tiene un ingreso del mes de abril que cubre \$ 93,079.04 del mes de abril cubre lo que es el mes de abril a mayo con el mes de junio, pero también tiene un gasto de \$ 68,240 del cual tiene todavía un déficit de \$ 64, 375.76 y así se va entre mes y mes y mes, entonces ahí vienen los desfases y en vez de hacer activos se vuelven pasivos, pero si no fuera también por los subsidios que tienen por el Municipio, me parece inconcebible que no pueda el DIF ser subsidiada, inconcebible, deberás Señora Julieta son muchos los egresos que salen mas no los ingresos que ustedes aportan, entonces hay inconsistencias, a veces tienen mas egresos que ingresos, entonces para mi como dicen en una empresa que no da no es redituable realmente, son muchísimos gastos, los subsidios son por 450, otros por 255,000 mas sin embargo pues hay arreglos florales, hay esto, hay lo otro, hay muchas cosas, pero inclusive hay gastos que inclusive tiene ingresos, tiene el IV Centenario se que no los reportas, que sí, pero los hacen en un fondo revolvente, es un merequetengue ahí en el D.I.F., entonces yo si quisiera, yo pedía por no estar en la Comisión de Hacienda, yo no soy integrante pues pediría bien la explicación, pero no están preparados pues bueno, está muy bien. **Regidor Guillermo Guerrero Viramontes:**



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



Se está analizando el informe del DIF, es una institución que no es negocio, es una institución que no está por haber cuanto ingresa o haber cuanto, o sea no es negocio en pocas palabras, y si no es negocio hay que ponerle cosa que se está haciendo, el DIF es apoyar con una silla de ruedas, un bordón, una despensa, o sea hay que gastarle y bueno estamos hablando de un millón y fracción en un año verdad para todas las actividades que se hacen ahí porque yo he ido en algunas ocasiones, ahí estaba el Presidente la vez pasada, muchísima gente, dos, tres eventos, nada mas para la pura logística y el evento pues ya imagino, quién hace eventos sabe cuanto se gasta y se gasta muchísimo dinero, muchísimo dinero, incluso me da gusto que se informe porque, porque nos vamos a dar cuenta que hay algunas deficiencias, incluso falta de recursos para poder sacar todas las actividades, por eso es importante que la Directora esté aquí, que esté aquí que informe y claro tienen que salir dudas es natural y cada quién tiene que preguntar dónde no le quede claro, incluso se quedaron cortos porque aquí no aparece todas las actividades que hace el DIF hasta con fotografías pudieran ustedes mejorar el informe, hacen talleres, cursos de todo tipo y aquí no aparecen, se instalan cocinas en Colonias, Comunidades y aquí no aparecen, no se nota el trabajo porque lo digo me consta, porque lo hacen para arriba, para abajo, en las Comunidades y no se nota aquí, aquí no aparece, incluso se están hasta goleando no o sea les falta información, que mejoren su informe, incluso hasta con fotos de la actividad que hace esa Dependencia de todas las actividades que se hacen, yo no cuestionaría que se estén ahí haciendo mal de los recursos me imagino que no han de ajustar, pero precisamente por eso que no deberían de ajustar, incluso sin que les pidamos los informes ellos deberían prácticamente en automático cada mes para que incluso se les pueda el Cabildo ayudar, a mi me da gusto que la Directora esté aquí informando, les faltan datos, les falta su actividad que se hace en este informe no se ve, entonces si les pido pues que sea su informe mas abarcador para que incluso se note la actividad que hacen no, entonces la verdad les agradezco y repito aquí cada quién puede preguntar lo que quiera verdad y la Dirección está obligada precisamente a responder, si es muy mal que no haya traído el informe, por lógica me van a preguntar datos, siempre me van a preguntar cuanto ingresa, cuanto egresa, incluso para que se citaran críticas, pero bueno como quiera se aprende, hay que agarrar experiencia, bueno yo la verdad es el primer informe que veo del DIF y espero ver pronto el resto de los informes incluso para poderles ayudar.

Regidor Fernando Valdez Vanegas: Hace rato la controversia que surgió, nos decía la Señora Directora, le digo que no, a los Directores no se les invita, se les cita y si no se les cita es por obligación según el Código Municipal Reglamentario en su Artículo 44, que todos los Directores deben de estar en todas las Sesiones de Cabildo para ser medios de información por eso veo aquí a nuestra Directora de



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



Finanzas, por hay anda Paco, deben de estar los demás, incluso hemos exigido que estén aunque a veces son muy socarrones y no vienen, se que este artículo 44, el Tesorero, los demás titulares y demás responsables de la Administración, tienen obligación de acudir a las sesiones a fin de informar en su caso sobre algún negocio, hacendario o de su competencia, entonces no es de que se les invite o se les cite, es obligación de estar en todas las Sesiones de Cabildo y como Directora con mas razón porque los Directores son los que tienen que estar, nada mas que desgraciadamente estamos queriendo enderezar las cosas a 5 meses de que terminemos, estos informes como le comentaba yo el día que estuvo en la Comisión de Hacienda debería de haber sido mes con mes como los Informes de Ingresos y Egresos que nos pasan todas las direcciones, es por eso que de repente pasa lo que nos dice la compañera Clivia que son informes que de repente en el mes de abril son \$ 70.00 y luego en mayo viene una cantidad mas grande porque no se como acomoden los números, entonces no se ven muy lógicos para nosotros, porque sentimos de repente podemos aludir algunos como que nada mas por decir dar un dato en la (UBR) nada mas \$ 2,900 y luego se eleva a otra cantidad en otro mes y de repente se baja, entonces para nosotros no es muy normal, muy lógico y si fuera mes con mes los informes esa lógica le aseguro que íbamos a ir compartiendo íbamos a ir acomodando. De la exigencia Profe este es un informe de ingresos y egresos, no pueden traer ellos fotografías de que se hicieron alguna actividad o si le regalaron a alguna persona con discapacidad algún aparato, eso no lo estamos pidiendo, necesitamos el informe de ingresos y egresos y el Informe del DIF como tal en su caso lo darán, no se si lo hayan dado o no, se debe de dar. El hecho de nosotros subsidiar o aportarle no se como se le nombra \$ 900,000.00 es considerable por lo cual si es necesario que se nos informe en que se gastó, le comentaba yo ese día a la Directora Julieta ojalá que ya lo esté haciendo por ahí esta nuestra Tesorera, debe de dar, todos los ingresos deben de caer en la caja de Tesorería, todos y si un día se queda sin dinero, hágame un favor cierre el DIF, cierre la puerta, porque si la Tesorera no le da el subsidio mensual, cierre la puerta y ponga un candado y no abre porque como va a trabajar, porque ese día me decía es que yo tengo que trabajar diario y agarro el dinero que me dan de las cuotas de recuperación para poder solventar, eso no lo puede agarrar porque eso la Auditoría lo va a observar porque usted va a agarrar dinero que debe de ingresar ahí directamente. Entonces si le pido que el día que no tenga dinero cierre y nos avisa, entonces ya que la Tesorera nos diga porque no le ha subsidiado los \$ 75,000.00 o no se cuantos que se le dan al mes, ya sabremos porque no tiene dinero y como usted nos decía, si no ajusta, le hace falta lo que recibe como cuotas de recuperación venga y díganos para decirle nosotros que en el Presupuesto de Egresos los \$ 900,000.00 no son suficientes, hace falta los otros 400 o \$ 500,000.00



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



que usted recibe entonces hay que aumentar el presupuesto de egresos para el DIF en 400 o \$ 500, 000.00 mas porque, porque de todos modos eso lo vamos a recibir en la caja, ahí van a estar ese es el movimiento que se tiene que hacer de repente aquí lo hemos dicho muchas veces las Direcciones parece que son negocios personales y cada quién manejaba a su entero, pero no debe de ser así, a lo mejor usted lo hacía de buena voluntad, lo que sea pero no debe de ser así, aquí tenemos una Dirección de Finanzas donde se tiene que recaudar todo, todo, cada peso tiene que llegar ahí a esa caja y si es necesario un peso mas en otro pues nada mas es cuestión de que se nos diga para nosotros poderlo etiquetar, para que la Contadora se los pueda dar, entonces si le pido eso, si un día se queda sin dinero pues se cierra, si no tiene para hacer la comida que ofrecen para los desayunos pues conquie la va a hacer no, no va a traer de la casa, no creo, entonces yo cierro el negocio y se acabo y es una manera de apretarlos, porque también de repente nosotros decimos porque lo hace, porque lo hace, pero también nosotros tenemos responsabilidad, debemos de recordar que la máxima autoridad somos nosotros y los máximos responsables somos nosotros, nada mas que a veces sentimos como que no somos, entonces en ese sentido debe de ser así, entonces ojalá no se, como no hemos visto el informe de enero, no se si ya esté el informe ahí completo, si estén los ingresos ahí en el informe, no lo se la verdad es difícil como decía Clivia poder analizar todo un año, y este es 2015 y 2014 no lo analizamos no sabemos como estuvo y yo espero que un día de estos pase a la Comisión de Hacienda y nos informe del 2014, tenemos que tener también informes del 2014 porque tenemos que dar cuentas, mochas o enteras o como sea, pero tenemos que entregar cuentas, ya viene la Entrega-Recepción y tiene que diseñarse todo, entonces no podemos esperarnos a ver si nos pueden traer el informe del 2014 y 3 meses del 2013 pues no, yo espero que pronto en la Comisión de Hacienda se pueda también el 2014, tenemos que analizarlos todos, porque tenemos que entregar cuentas claras hasta donde se pueda y si no están claras pues hay que hacer algo de acuerdo, entonces sería en ese sentido mi participación. **C. Regidor Javier Hernández Aguilar:** Yo comparto mucho lo que comentan mis compañeros y siempre será enriquecedor escuchar a los demás Regidores, yo recuerdo haber si la Directora del D.I.F. recuerda que platicábamos ahí en la Sesión de Hacienda cuando estuvimos analizando esto que tu cuestionas Compañera Clivia, yo le hacía la observación a la Directora que es muy complicado que sean gastos a comprobar de la Directora, porque si tú te pones a ver el informe y si la prensa lo ve es un dineral de \$ 50,000.00 sin comprobar, \$ 30,000.00, 25,000.00 y así mes con mes tiene gastos a comprobar, seguramente lo comprueba porque seguramente es el gasto que ella deroga de las compras que necesita hacer o las gestiones como decía el Profe o lo que sea, entonces ahí debe de estar, debiera de estar el sustento



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



de toda esa papelería verdad, efectivamente nos entregaron una caja completita de documentación y luego te pones a verla y dices tiene lógica pero es complicado analizar porque si ustedes se dan cuenta de 8 meses para acá nos han entregado 3, 4 cajas iguales de donde hemos cuestionado, entonces ya no voy a ser Regidor, me tengo que pasar ahí como ratón verdad, mas sin embargo conocemos y es de donde sacamos, sacamos muchas cosas y mucho material. Yo les decía a mi me llama la atención algo que yo se lo ofrecí a la Maestra Julieta de que si tenían ellos la necesidad de mas dinero nos lo hicieran saber pero no les interesó yo pienso porque estamos en abril, no marzo, estamos a finales de marzo y todavía no tengo el Plan Operativo del DIF, sí, entonces debe tener una programación de que va a ser y también hay como lo tenemos aquí en la Administración, programas para contingencias económicas y si no los hay pues deberían ellos hacerlo, oiga es que a veces tenemos que instalar un comedor en tal lado por emergencia y necesitamos tener una reserva nosotros de 50, de \$ 100,000.00 mil sí, porque ahorita se dice se habla de \$ 9000,000.00 que se reciben de aquí pero también entra mucho dinero de otras cosas, y si sabemos que no es negocio y sabemos que no es una empresa como usted lo dijo ahorita pero si lo debemos de manejar como tal Maestra, sí porque yo digo si nos ponemos en un plan muy estricto pues está muy escueto y se nos había dicho está muy escueto \$ 50,000.00 a comprobar, pues es casi es la única que tiene ese privilegio, y es cierto que es la Dirección del DIF es la mas noble, la mas loable del Ayuntamiento, es la cara bonita o puede ser lo mejor que podamos tener aquí porque todo lo demás se ve contaminado, mas sin embargo, si no hay cuentas claras no hay amistades largas, y las cuentas no están claras eso lo venimos reclamando desde siempre, primera porque no se nos daba informaciones, segunda pues ya después la conseguimos como pudimos, empezamos a hacer los análisis y se sacó de alguna forma pues ya dimos un paso importante yo creo, ya se nos entregó una caja de 3, o 5,000 hojas, nos e de cuantas lista ya para analizar, mas sin embargo yo sigo viendo que si no hay una programación, yo le pregunto aquí al asesor cuantos programas operativos anuales ha recibido de las Direcciones, ya los tienen y ya los tiene la Contadora, ya los tiene el Presidente, ya los tiene la Comisión de Hacienda para la programación de los dineros, si yo digo y efectivamente el Profe decía ahorita algo que es muy importante pues si el DIF no es negocio nunca y nunca va a ser, por eso ahí es donde falta, les recuerdo que como Director de la Comisión de Desarrollo Social y Económico pero ahí entra lo social deberíamos de estar analizando que es lo que necesita el DIF, ya hace mas de 6 meses que no lo hacemos, entonces pues yo ya no entiendo pues en que sentido vamos, porque luego es fácil que hablemos y que digamos que, yo les digo en esta ocasión Presidente yo no voy a favor, porque la verdad no está clara y yo quiero analizar todavía mas porque incluso hay algunas cosas que se me dijeron



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



que ya luego descubrí que no era cierto, entonces ahí está mintiendo y yo quiero saber quién. **Regidor Armando Quezada Gracia:** Yo aquí comadre Contador, yo no te veo los ingresos del ortopedista que ahí es un dineral, aquí yo no lo veo reflejado, no veo lo de dental, de dental yo dejaba por semana como \$ 5,000.00 por semana, aquí no vemos nada de dental, el ortopedista ve unos 30, 40 pacientes los jueves que va, entonces yo aquí estoy viendo porque yo 8 años estaba en la (UBR) y se como se maneja el dinero y ahí es un dineral porque no se dónde está aquí porque \$ 24,000.00 en enero, después \$ 5,000.00, después \$ 3,000.00 pues está bien que uno mande a un paciente a rehabilitación pero aquí siempre la cantidad es fija porque van los mismos paciente, no los mismos, ahí no hay de que no es mucho lo que baja o sube pero si veo aquí en la (UBR) que no sé cómo le estás haciendo Contador pero aquí están haciendo un desvío de dinero como ni se imaginan compañeros, me gustaría que checáramos el DIF porque allá hay mucho dinero en el DIF IV Centenario y aquí desafortunadamente nos están viendo, de ahí deberíamos de apoyar a que si no hay para comida en la UBR sale porque hay muchísimo dinero, hay muchísimo dinero en el IV Centenario porque yo veo en el informe de ingresos es una lástima no sé dónde está el dinero pero es una lástima que aquí nos estén jugando chueco con \$ 3,000.00 si a diario el optometrista aquí te está poniendo que al mes son \$100.00 oyes a poco al mes vas a ver a 10 personas, si me gustaría que fueran los jueves y son 30, 40 pacientes los que van con el optometrista, hay que checarle ahí Presidente, compañeros de hacienda, hay que checar bien compañeros, a mi se me hace que ahí están robando mucha, mucha lana, hay ratón y yo les digo 8 años de estar ahí y que voy viendo esto pues es una lástima y yo creo que lo demás como dicen mis compañeros si le hace falta yo desde el principio les decía que hay que meterle dinero a DIF porque DIF si es cierto no es para que esté uno dando cuotas, se les llama cuotas de recuperación pero lo que se gasta es muchísimo dinero, muchísimo dinero, pero yo creo que hay que ver mas la UBR. **C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal:** Te agradezco Quezada Gracia y comparto perfectamente tu observación, yo como Presidente Municipal estoy interesado en que todas las cuentas del DIF estén claras y se vea hasta lo último, es mi deseo y es mi manera de pensar y por supuesto que hay que actuar en consecuencia. Adelante Señor Secretario. **C. Lic. Anastacio Saucedo Ortíz, Secretario de Gobierno:** Perdón, Señoras y Señores Regidores, yo quiero aunque ya el Regidor Fernando Valdez, dio una lectura del Código Municipal Reglamentario del artículo 44 yo nada mas quisiera repetir dos, tres renglones que dice que los Servidores Públicos rendirán sus informes solicitados a propuesta del Presidente o de los Regidores y que es una obligación el hecho de que de manera respetuosa lo hagamos como una invitación asistir a la Sesiones de Cabildo lo hacemos de esa manera pero a sabiendas de



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



que es una obligación que los Directores asistan a las Sesiones de Cabildo. Voy a poner un ejemplo a Obras Públicas le digo o le dije a mi Secretaria hay Sesión de Cabildo a tal hora, el ya sabe que le van a tratar los puntos relativos a su Departamento a su Dirección y lo que hace en este caso de la Sesión de hoy, vamos a tratar asuntos relativos a Desarrollo Urbano quién ya asistió a las Sesiones de Desarrollo Urbano el trae su información para las preguntas que le hagan los Regidores, eso lo menciono por lo polémica que se suscitó al principio de este punto. **El C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal:** Hay una moción para la Regidora Juanita Hernández. Adelante **Regidora Juana Ma. Hernández Pérez:** Nada mas en relación al tema que se está tocando ahorita, yo he venido manejando como Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia social he acudido en algunas ocasiones efectivamente al DIF yo decía en su momento cuando se aprobó el Reglamento que el DIF es la parte mas loable de cualquier Administración Pública, y me queda claro que no hay dinero suficiente, pero también se perfectamente que es al primer lugar a donde la gente que mas necesita acude. Yo también estoy consciente de que el recurso que se le otorga al DIF a lo mejor es muy poco y no hay dinero que alcance, pero también hay programas que nosotros podemos bajar y que no nos genere ingreso, por esta ocasión yo quise hacer mi participación porque al final de cuentas no estuve en la Sesión de la Comisión de Hacienda, yo no tengo la documentación de la que hablan los compañeros integrantes y nada mas para decir que al final de cuentas en esta ocasión me voy a abstener de votar porque desconozco en que sentido viene el informe, pero también aclarar que al final de cuentas que cada Director está obligado a comprobar así sea un peso o un centavo el que se le proporcione porque es dinero de la gente, igual nosotros si en algún momento tenemos un peso o diez, estamos obligados a comprobarlo y al final de cuentas mas allá de lo que como Cabildo nosotros determinemos la Auditoria Superior del Estado al final determinará si la comprobación, la documentación ampara o no ampara los gastos, es mi participación, por esta ocasión me abstengo y les digo todos estamos obligados a comprobar y al final de cuentas mas allá de lo que podamos argumentar la Auditoría será quién determine si efectivamente con lo que se está comprobando ese peso o esos diez es válido o no es válido. Es mi participación. **C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández:** Agotadas las participaciones someto a su consideración si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día, quiénes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su aprobación el presente punto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor, favor de



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



manifestarlo levantando en este momento su mano 6, a favor, en contra, 3, abstenciones 5. **C. Lic. Anastacio Saucedo Ortíz, Secretario de Gobierno Municipal:** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por 6 votos a favor de esta H. Cabildo el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al **“Informe de Ingresos y Egresos del SMDIF de Av. Plateros y DIF IV Centenario (UBR) concerniente al Año fiscal 2015”**, que presenta la Sra. Julieta Ortega González, Directora del SMDIF. Ha quedado aprobado. **C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal:** Pasamos al **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, referente a la **“autorización del inicio del trámite de regularización de la Colonia “La Fe”, por parte del Consejo promotor de la Vivienda (COPROVI); a través de su liquidador el Ing. Pedro de la Cruz Mares”**. Guarden silencio por favor, solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **C. Lic. Anastacio Saucedo Ortíz, Secretario de Gobierno:** Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, celebrada el día 24 de febrero del 2016, y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k), de la Ley Orgánica del Municipio del Código Urbano del Estado de Zacatecas, 71 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto relacionado al análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización del inicio del trámite de regularización de la Colonia La Fe, por parte del Consejo promotor de la Vivienda COPROVI; a través de su liquidador el Ing. Pedro de la Cruz. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II XIX 197, 199 y 200 fracción II inciso e) 201, 202, 203 y 241 del Código urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Desarrollo urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, tiene a bien aprobar el siguiente dictamen: Se aprueba por mayoría, la autorización del inicio del trámite de regularización de la Colonia la Fe por parte del Consejo promotor de la Vivienda, COPROVI; a través de su liquidador el Ing. Pedro de la Cruz Mares. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, Lic. Rubén Moreno de Haro y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **El C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández:** Muchas gracias Señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, solo se concederá el uso de la voz a quién manifieste su deseo de levantar su mano en este momento. No habiendo registro de participantes, nos pasamos a considerar si está suficientemente discutido el presente punto del orden del día, quiénes estén a favor, manifestarlo



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



levantando su mano. Con 11 votos ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a la aprobación el presente punto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. 12, en contra 0, abstenciones 1, **C. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno:** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **12 votos y una abstención** el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, referente a la **“autorización del inicio del trámite de regularización de la Colonia “La Fe”, por parte del Consejo promotor de la Vivienda (COPROVI); a través de su liquidador el Ing. Pedro de la Cruz Mares”**. **Ha quedado aprobado.** Pasamos al **Punto Seis.-** El C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, **Presidente Municipal:** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, referente a la **“regularización de la instalación de 1 radio-base de antena de comunicación telefónica alámbrica e inalámbrica, ubicada en Av. Sonora 726 de la Colonia Linda Vista, solicitud que presenta el Arq. Moisés David Cuadras Abrego, representante de la Empresa AT&T, Comunicaciones Digitales, S.A. de C.V.”** y solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **C. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.** Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, celebrada el día veinticuatro de febrero del año 2016 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 fracción II inciso d) de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas, 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente al análisis, discusión y en su caso aprobación a la regularización de la instalación de 1 radio-base de antena de comunicación telefónica alámbrica e inalámbrica, ubicada en Av. Sonora 726 de la Col. Linda Vista, solicitud que presenta el Arq. Moisés David Cuadras Abrego, representante la empresa AT&T, Comunicaciones digitales, S.A. de C.V. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII Y XIX, 197, 199 Y 200 , fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Desarrollo urbano Agua Potable y Alumbrado Público, tiene a bien aprobar el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad, la regularización de la instalación de 1 radio-base de antena de comunicación telefónica alámbrica e inalámbrica, ubicada en Av. Sonora 726 de la Col. Linda Vista, solicitud que presenta el Arq. Moisés David Cuadras Abrego, representante de la Empresa AT&T, Comunicaciones Digitales, S.A. de C.V.



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



Atentamente. El Presidente de la Comisión de Desarrollo urbano, Agua Potable y Alumbrado Público. Lic. Rubén Moreno de Haro y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal:** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen participar en la discusión del presente asunto, les reitero que solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. No habiendo participaciones y agotadas estas, quienes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando su mano. 11 votos a favor, en contra 0, quienes deseen abstenerse 1. Aprobado por mayoría. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo manifestando su mano. **C. Lic. Anastacio Saucedo Ortíz:** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **10 votos a favor y 2 abstenciones** de este H. Cabildo el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, referente a la “**regularización de la instalación de 1 radio-base de antena de comunicación telefónica alámbrica e inalámbrica, ubicada en Av. Sonora 726 de la Colonia Linda Vista, solicitud que presenta el Arq. Moisés David Cuadras Abrego, representante de la Empresa AT&T, Comunicaciones Digitales, S.A. de C.V.**” ha quedado aprobado. Pasamos **Punto Siete.-** **C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal:** Análisis, discusión y en su caso **aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, referente a la “**solicitud de cambio de uso de suelo que solicita los Servicios de Salud del Estado de Zacatecas, por conducto de su Director el Dr. Raúl Estrada Day, respecto de un predio rústico de 139,913.32 m2 ubicado en San Nicolás de Linares Carretera Fresnillo-Valparaíso a espaldas del Hospital General**”. Solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **C. Lic. Anastacio Saucedo Ortíz:** Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, celebrada el día veinticuatro de febrero del año 2016 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 fracción II inciso d) de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas, 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente al análisis, discusión y en su caso aprobación a la solicitud de cambio de uso de suelo que solicita los Servicios de Salud del Estado de Zacatecas, por conducto de su Secretario el Dr. Raúl Estrada Day, respecto de un predio rústico de 139,913.32 m2



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



ubicado en San Nicolás de Linares Carretera Fresnillo-Valparaíso a espaldas del Hospital General. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVII y XIX 199, y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Desarrollo urbano Agua Potable y Alumbrado Público, tiene a bien aprobar el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad, la solicitud de cambio de uso de suelo que solicita los Servicios de Salud del Estado de Zacatecas, por conducto de su Secretario el Dr. Raúl Estrada Day, respecto de un predio rustico de 139,913.32 m2 ubicado en San Nicolás de Linares Carretera Fresnillo-Valparaíso a espaldas del Hospital General. Atentamente el presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público. Lic. Rubén Moreno de Haro, y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal:** En este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen participar en la discusión del presente asunto, solo se concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. Adelante Regidora Adriana Vázquez, Regidora Clivia Fabiola Meza García. **C. Regidora Adriana Vázquez García:** A mi me da mucho gusto que a nosotros nos toque aprobar una causa tan importante para la Ciudadanía que es el Hospital, como usted anteriormente lo había anunciado junto con el Señor Gobernador que es muy benéfico para la población Frenillense que se lleve y que se comience lo mas pronto que se pueda con este hospital ya que para todos ha estado en mente que se venga este hospital de la mujer que ya no nos da abasto el que tenemos, entonces si es de suma importancia que lo empiecen a construir Señor Presidente y yo el otro día estuve ahí con usted cuando nos pidió el Dr. Estrada Day que es muy importante de suma rapidez para efecto de empezarlo a construir, en hora buena Señor Presidente, porque esto también nos beneficia a los Frenillenses y sería en su gobierno que también nosotros somos parte de él. Muchas gracias y mi voto es a favor. **C. Regidora Clivia Fabiola Meza García:** Pues efectivamente nosotros estuvimos ahí en la yo como invitada en la Comisión de Desarrollo Urbano e inclusive estuvimos varios de mis compañeros, muchos de mis compañeros discutiendo sobre este tema, un tema muy polémico del hospital de la mujer que muy necesariamente ya se requiere aquí en Fresnillo porque pues la extensa población que tenemos dentro de nuestro Municipio es de 254,000 habitantes, pero mas que ello vienen de otros Municipios como por ejemplo de Valparaíso, vienen también desde Mexquitic, de Huejuquilla hasta el Hospital General de Fresnillo a veces en urgencia porque tienen inclusive ha habido gente de Zacatecas que ha venido aquí al Hospital General de Fresnillo a hacer alguna operación porque tenemos los aparatos de primer nivel, entonces si es muy importante el desglose de enfermedades de la mujer hacia un hospital que tenga



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



nada mas no favoritismo pero si que tenga este hospital propiamente la mujer para aliviar toda clase de problemas de salud que atienden el servicio de salud, porque inclusive esto como ya venía anunciándose el Gobernador lo anunció propiamente el Presidente de la República, nos sentimos realmente comprometidos con la población que esto se realice, realmente estuvo aquí el Director Burciaga, Jaime Burciaga estuvo aquí y perdiendo a lo mejor no su tiempo porque realmente le interesa que vaya a suceder con lo que es el hospital de la mujer y realmente ojalá compañeros Regidores votemos a favor de este proyecto, un proyecto que le sirve al Municipio de Fresnillo, que le sirve también a lo que es a nosotros mismos, pero mas a la población de todas las mujeres Freníllenses y de todos modos yo se que ellos no van a estar con nosotros, pero se de fondo que sus mujeres se van a aliviar en este hospital de la mujer se de antemano, de todos modos yo quisiera nada mas saber una pregunta aquí se lo hago yo al Presidente de la Comisión al Señor Rubén, al Maestro Rubén Moreno donde va a estar ubicado porque inclusive aquí nos dice que la construcción FV Romano hay esta el FIV, FIII, FII, FI, en cual exactamente está ubicado para ser mas explícito Señor Presidente, porque podemos tener el Hospital de la Mujer, hay otro punto mas adelante que va a tratar precisamente pero no trata en que punto si del FIII, nada mas tenemos lo que es el hospital general, o se va a abarcar en el FV. **C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.** Pasamos a una segunda ronda de participaciones, quienes deseen participar es el momento de manifestarlo anunciándose y levantando su mano. Regidor Rubén Moreno de Haro, adelante **C. Regidor Rubén Moreno de Haro:** Gracias Presidente, para contestar la pregunta de mi compañera Dra. Clivia, el punto que se está tratando tiene que ver únicamente con el cambio de uso de suelo, obviamente el cambio de uso de suelo es un requisito que se requiere en la Ciudad de México para que proceda la asignación de recursos, obviamente está el punto pendiente del proyecto ya general donde es el estacionamiento donde va el área de maternidad, de bueno de lo que va a ser displasias y etc. entonces es cambio de uso de suelo el área corresponde al FV pero si están solicitando el cambio de uso de suelo de una totalidad de 139,913.32 m². Si se fijan compañeros lo que es FI y FIII, es un área que queda libre porque por ahí pasan antenas de energía eléctrica, en la FII es la línea de energía eléctrica y FIV es energía eléctrica, obviamente ese espacio está, no se va a utilizar va a ser derecho de vía, de lo que si queda es FI y la otra área que está enfrente del FV, porque tengo entendido bueno y ojalá que no me adelante o diga algo que no es, que se tiene programado un área de oncología, pero en este momento pues la justificación obviamente es lo que es el área del hospital de la mujer, aunque si se comentó pues que se había previsto pues a lo mejor por no generar compromisos que en el ejercicio fiscal no se vayan a poder sacar, pero si está contemplado pues un área de oncología. Es cuánto. **C. Lic.**



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



Gilberto Eduardo Dévora Hernández: También nosotros celebramos pues que dentro del anuncio que hizo la semana pasada el Señor Presidente de la República diera ya la instrucción al Secretario de Salud al Gobierno Federal, Dr. José Narro Robles, de que este mismo año se comenzara la construcción del hospital de la mujer, entonces es una oportunidad única que tenemos para ampliar el hospital general para darle el servicio que como dijo aquí la Dra. Clivia Fabiola Meza a cientos porque no decirlo a miles de mujeres no nada mas del municipio de Fresnillo sino también de otros Municipios alrededor de este y por supuesto también otros municipios incluso de otros Estados de la República. Agotadas las participaciones someto a su consideración si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día, una disculpa Regidora yo no la tenía anotada en la segunda ronda pero adelante, hay Adrianita. Quiénes consideren que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día, quiénes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, favor de manifestarlo levantando en este momento su mano. **C. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz:** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de este H. Cabildo el Dictamen de que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, referente a la “**solicitud de cambio de uso de suelo que solicita los Servicios de Salud del Estado de Zacatecas, por conducto de su Director el Dr. Raúl Estrada Day, respecto de un predio rústico de 139,913.32 m2 ubicado en San Nicolás de Linares Carretera Fresnillo-Valparaíso a espaldas del Hospital General**”. Ha quedado aprobado. **C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal:** Celebro la aprobación de este punto porque como bien lo dije estaremos muy al pendientes, les pido a las compañeras y compañeros regidores que estemos muy al pendiente para que la construcción de este hospital de la mujer de inicio este mismo año tal como lo anunciaron y estar muy al pendiente de que inicie, de que por supuesto concluya y le de servicio a toda la Ciudadanía de Fresnillo. Pasamos al **Punto Ocho.- C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández: Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, referente a la “**aprobación del cambio de uso de suelo que solicita el Arq. Manuel César Guerrero Arguijo, en razón de ampliar el proyecto de Desarrollo urbano habitacional denominado “Fraccionamiento San Isidro” por una superficie de 35-00-00 has. Ubicadas en San Nicolás de Linares Carretera Fresnillo-Valparaíso a espaldas del Hospital**



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



General". Solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **C. Lic. Anastacio Saucedo Ortíz:** Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, celebrada el día veinticuatro de febrero del año 2016 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 fracción II inciso d) de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas, 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente al análisis, discusión y en su caso aprobación a la solicitud de cambio de uso de suelo que solicita el Arq. Manuel César Guerrero Arguijo, en razón de ampliar el proyecto de desarrollo urbano habitacional denominado Fracc. San Isidro por una superficie de 35-00-00 has. Ubicadas en San Nicolás de Linares Carretera a Fresnillo-Valparaíso a espaldas del Hospital General. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVII y XIX 199, y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Desarrollo urbano Agua Potable y Alumbrado Público, tiene a bien aprobar el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad, la solicitud de cambio de uso de suelo que solicita el Arq. Manuel Cesar Guerrero Arguijo, en razón de ampliar el proyecto de Desarrollo urbano Habitacional denominado Fracc. San Isidro por una superficie de 35-00-00 ubicada en San Nicolás de Linares Carretera Fresnillo-Valparaíso a espaldas del Hospital General. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Desarrollo urbano, Agua Potable y Alumbrado Público. Lic. Rubén Moreno de Haro y firman al calce los demás integrantes de dicha comisión. **C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández:** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen participar en la discusión del presente asunto, solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. Regidora Clivia, Regidora Rosangela, Regidora Guillermina Alonso, Regidor Rubén Moreno. Adelante **Regidora Clivia Fabiola Meza García:** A mi me gustaría Señor Presidente, bueno ya que entra a discusión el Regidor Rubén Moreno de Haro, Maestro quisiera yo darle el uso de la voz primeramente por ser el, el Presidente de la Comisión y eso precisamente yo iba a tocar ese tema para que tomara el uso de la voz para yo después hacer mi participación. **C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal:** Si bien es cierto Clivia tienes toda la razón Regidora yo creo que nos debe de hacer una exposición de motivos el Regidor Rubén Moreno y una disculpa a ti y a todos los demás Regidores particularmente a Rubén, le pido a Rubén Moreno nos de la exposición de motivos. **Regidor Rubén Moreno de Haro:** Si se fijan el punto es únicamente cambio de uso de suelo, el programa de Desarrollo Urbano que actualmente tenemos no contempla esa



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



superficie la tiene considerada como reserva y cuando hay una propuesta de inversión en este caso, ellos tienen que acudir a CINFRA en el Estado, específicamente a la sub-Secretaría de Desarrollo Urbano a solicitar una compatibilidad, esa compatibilidad por estar rebasado el programa viene obviamente con un sentido condicionado a que las facultades que tiene el Municipio de regular su uso de suelo que sea sometido a consideración del Ayuntamiento, obviamente por la superficie que tiene. El día de la comisión estuvo el Arq. por aquí también se encuentra y hacíamos pues la mención de la posibilidad que ellos tienen de hacer o construir vivienda con subsidio federal, obviamente quiénes pudimos asistir si se fijaron estuvo también presente lo que es el Delegado de INFONAVIT en donde si expresó obviamente la demanda que tiene Fresnillo en cuanto a vivienda y que relativamente las solicitudes para el tema de Fraccionamientos en este caso regulares verdad porque la obligación o la autorización si viniera el cambio de uso de suelo que después se autorizara lo que es el proyecto permitiría pues que muchos Frenillenses tuvieran la oportunidad de ejercer ese crédito, el nos hacía mención de que había aproximadamente 8 mil sujetos de crédito en Fresnillo con posibilidades de crédito de hasta \$ 475,000.00, de ahí pues obviamente se derivó en que relativamente en Cabildo, mas bien en esta Administración es única solicitud formal que tenemos y bueno pues fue a consideración propia de la Comisión pues subirlo en esta caso por unanimidad, está a su consideración pues únicamente el cambio de uso de suelo porque obviamente cuando se autoriza el cambio de uso de suelo pues obviamente ya entra en lo que sería cuestiones de sub-división, cuestiones de factibilidad, cuestiones de lo demás pero eso es obviamente una segunda etapa, es igual que en el hospital, en este momento que necesitan es cambio de uso de suelo para saber pues si están en condiciones de ver cristalizado el proyecto, yo de antemano comentando con el Arq. yo se que obviamente es una superficie muy amplia, lamentablemente el Municipio no tiene recursos y obviamente yo se que caminan en el tema de solidaridad de dejar el área obviamente correspondiente para el hospital, pero pues obviamente ustedes tienen la posibilidad de llevar a cabo el proyecto mobiliario en este caso y pues está a su consideración, yo únicamente quisiera hacer un comentario, todos tenemos derecho a una vivienda y creo que el Municipio de cierta forma está obligado a facilitar esa posibilidad, está a su consideración esto. Únicamente Don Tacho no se si cometa algo imprudencial pero yo se que tenía usted una casa que estaba rentando y en un comentario que usted hizo en una reunión, estuvimos ahí en la oficina comentaba que eran mas de 150 llamadas para preguntar por la superficie, por el costo de la renta, el tema inmobiliario si tiene una decadencia en Fresnillo, entonces pues está a su consideración, es únicamente el cambio de uso de suelo, y si hay alguna otra duda y puedo contestar pues con mucho gusto, estoy a la orden a menos de que el



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



Arq. Cesar Guerrero quiera o se le permita hacer alguna intervención, aquí lo dejo en la mesa Presidente. **C. Regidora Clivia Fabiola Meza García:** Muchas gracias por haber antecedido primeramente el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano. Nada mas aquí mi pregunta sería nosotros estuvimos ahí en esa comisión como invitados nuevamente se nos dio a conocer el Delegado como iba a ser toda la infraestructura e inclusive pedíamos que se pagara también lo que es el derecho de la extracción del agua, bueno en total muchísimas cosas, mas sin embargo mi pregunta concreta es tanto al Arquitecto como al Presidente de la comisión o quién pudiera responder esta, cuando es un Fraccionamiento nosotros tenemos que absorber los gastos de servicio de agua, de luz, de drenaje, etc. o sea los servicios básicos, nosotros tenemos que absorberlos o los tiene que absorber propiamente quién vaya a construir que es la constructora, esa es mi pregunta específica. **C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal:** Guardamos ahorita las respuestas y si me permite Regidor para darle el uso de la voz a Rosangela y ahorita si me permiten ahorita contestas la pregunta. Tiene el uso de la voz la **Regidora Rosangela Tejada Rentería:** Bueno mi pregunta iba basada en esos términos, a mi me gustaría que el Presidente de la Comisión respondiera primero y después me hace el uso de la voz Señor Presidente. **C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal:** Muy bien tiene el uso de la voz la **Regidora Guillermina Alonso:** Yo aprovechando que está aquí el Arq. Castañeda a mi si me gustaría que nos diera una explicación. **C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal:** Permítame Regidora nada mas que nos haga la pregunta y ahorita con todo gusto el Regidor Rubén va a responderles, de ninguna manera me lo voy a brincar, de ninguna manera. Adelante **Regidora Guillermina Alonso:** Que conlleva o que gastos sufragaría el Municipio de hacer el cambio rústico a cambio urbano, porque yo ese día llegue un poquito tarde y no alcance a escuchar un poquito también de la exposición del Arq. quiero comentarles yo también lo había aprobado a favor, pero ya después me empezaron a surgir varias dudas y también otra que me explique también hasta donde llega el drenaje. **C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández:** Regidor Rubén si me haces el favor de contestar las preguntas de las Regidoras. **C. Regidor Rubén Moreno de Haro:** Comentar que cuando son solicitudes de Fraccionamientos ellos hacen la inversión total de los servicios completamente ellos meten la tubería del agua, ellos meten drenaje, ellos meten electrificación, hacen banquetas, van a formar las avenidas que darían acceso al hospital, el tema que tiene que ver con el alumbrado público también lo meten ellos, incluso si recuerdan en la comisión se solicitó por parte de Arturo nuestro Director de Agua Potable, que era necesario que también consideraran la construcción de un tanque elevado para que se pudiera tener un control tanto de la presión como del consumo, ese sería pues la condición, ellos



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



pondrían literalmente todos, yo a reserva de esperarme al siguiente punto, pues si se fijan están dos formas de hacer las cosas verdad yo tampoco juzgo a ninguno, considero también quién tiene la posibilidad de hacer la inversión, pues también considero a alguien que a lo mejor tiene poder esa posibilidad, pero también solicitan regularización, entonces aquí están los puntos, obviamente están a su consideración, yo espero haber respondido la pregunta, yo no se Arq. no quisiera adelantarme pero se que ustedes tendrán que poner una parte de la tubería que corresponde al beneficio del hospital, pero la verdad no quisiera meterme en mas puntos, está la solicitud de cambio de uso de suelo porque lo comentamos, si no hay cambio de uso de suelo pues literalmente no hay nadie para nadie, ahorita afortunadamente lo del hospital salió por unanimidad y ahorita habría que hacer la consideración con este punto del orden del día. Es cuanto Presidente espero haber podido responder. **C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández:** Se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen participar en la discusión del presente asunto y además lo manifiesten en este momento levantando su mano. Regidora Clivia, perdón Regidora Rosangela Tejada, Regidora Clivia Fabiola, adelante Rosy. **Regidora Rosangela Tejada Rentería:** Primero que nada me da muchísimo gusto que todos mis compañeros y compañeras defiendan las finanzas de este Municipio, ya que por eso estamos aquí para cuidar las finanzas y no solamente las finanzas de nuestros bolsillos, una pregunta que creo yo que no fue respondida por la Regidora Guille, es hasta donde llega el drenaje de esa zona, esa es una pregunta por lo que yo tengo entendido número uno no hay servicios. Número dos, me da mucha pena pero creo que todo mundo lo sabe que al autorizar dicho cambio de uso de suelo en este Cabildo automáticamente se benefician los bolsillos de unos cuantos y disculpen al menos yo como Regidora no voy a pasar a la historia como una Regidora ratera, mi ética profesional no me lo permite y la ética profesional también la ejerzo como docente, compañeros Regidores hay que ser conscientes y les pido de la manera mas atenta que nosotros no nos unamos a algo ilegal, que nosotros no estamos para corrupción y claro verdad yo lo entiendo el trienio está por terminarse y hay que agarrar de donde se pueda, pero no es justo que agarremos de las finanzas que no nos pertenecen. También orgullosamente pertenezco a un partido político como todos aquí presentes y creo que el término partido político lo hemos estado confundiendo, porque muchas personas dicen que los partidos políticos somos unos rateros, creo que los partidos políticos no somos unos rateros, son las personas que ahí militan. **C. Regidora Clivia Fabiola Meza García:** Mi única participación ha sido para ver si nos da una explicación el Arq. puesto que no me quedó muy claro ese día que estuvimos en la comisión, ojalá se le de uso de la voz Señor Presidente por qué si ya autorizamos un Fraccionamiento también San Isidro de la 1ª Sección porque no se ha empezado en primera,



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



entonces ahí estuvimos viendo si quieres que también se haga también el Fraccionamiento de Interés Social San Isidro de la 2ª sección, cuando habíamos visto que esas secciones creo iban a ser 600 casas, creo había 400 algo así, entonces que se iban a construir por secciones, entonces si ya lo autorizamos desde el año pasado, porque en primer lugar no se ha construido, entonces yo quisiera ojalá se pudiera Señor Presidente que el Arq. nos pudiera contestar pues tanto a la compañera Regidora Guillermina Alonso como a su servidora. **C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal:** Con todo gusto, con todo gusto, perfecto, adelante. **C. Regidora Adriana Vázquez García:** Otra pregunta que me gustaría hacerle cuando ya termine su fraccionamiento tenemos un problema cuando ya se deterioran las calles nosotros como Ayuntamiento no podemos ayudarles a pavimentarlas, hasta cuando usted como Fraccionador se termina el compromiso con las personas que usted les vende sus casas. **C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal:** Yo también en esto quisiera en este sentido comentar que efectivamente, buena la pregunta de la Regidora Adriana Vázquez García, yo solicitaría que en un futuro que a lo mejor no nos va a corresponder a nosotros no, pero que se hiciera el Fraccionamiento que de una vez se pavimentara con pavimento hidráulico que quede como una especie de cláusula para no andar batallando porque efectivamente otros fraccionamientos que se han hecho aquí en Fresnillo, particularmente el Fraccionamiento Polvaredas, Napoleón Gómez Sada, otros Fraccionamientos se pavimentaron con pavimento asfáltico y vamos la ley no nos permite al Municipio repavimentar una Calle que ya fue pavimentada con pavimento asfáltico, eso quedaría únicamente para análisis a todos y por favor le pido al Ingeniero tenga el uso de la voz para contestar los distintos cuestionamientos que nos tienen las Regidoras y los Regidores. **Arq. Manuel César Guerrero Arguijo:** Buenas tardes, Señor Presidente, Señor Secretario, Señores Regidores les invito mucho que me inviten a participar y poner algo en claro para que tengamos todo bien respecto a lo que estamos solicitando, para inicio les voy a dar una explicación de la reunión pasada nos hizo favor de acompañarnos el Delegado del INFONAVIT, mencionando el número de derechohabientes que hay y de la necesidad de vivienda que hay aquí en Fresnillo y de la necesidad que tiene Fresnillo para ir creciendo ordenadamente, todos nuestros desarrollos que hacemos al INFONAVIT o al FOVISSSTE o a Entidades Financieras todas, todas, corren los gastos de urbanización y gastos de servicio por desarrollador en este caso notros, los gastos que hace el Municipio, pues en realidad no hace ningún gasto, al contrario nosotros pagamos los derechos, y también les generamos otro ingreso adicional que son los pagos de contribución cuando se van vinculando con cada uno de los derechohabientes, es otro ingreso adicional que tiene el Municipio, otros ingresos que se hacen aparte de las



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



factibilidades que pagamos nosotros los derechos y conexiones del agua potable cuando se hacen las tomas domiciliarias por paca uno de los derechohabientes son otros ingresos adicionales que tiene el sistema de agua potable, eso no le cuesta al Municipio, le generan ingresos, por el lado de los drenajes me decía que, que distancia por ahí se está construyendo el conector general de las Américas, es un conector nuevo que se está haciendo con la capacidad para las que están ahorita y hasta mas descargas de aguas negras que de acuerdo a los cálculos que estamos presentando son viables, viables en una primera y segunda etapa. 2º las viviendas que se están proyectando mas bien como se está solicitando el área de cambio del uso de suelo donde estamos proponiendo ahorita y que no se ha iniciado por la parte donde ya se autorizó es por lo siguiente: Todos los beneficios que se vienen de subsidios de Gobierno Federal los manejan por polígonos, dichos polígonos los generan por polígonos 1, 2 y 3, que en el uno obviamente le dan mas recurso del Gobierno Federal a fondo perdido o sea regalado, el segundo un poquito menos y el tercero un poquito menos. En el primer polígono que estamos solicitando que es en el cambio de uso de suelo nos marca el polígono para bajar el recurso con subsidio, que quiere decir esto que si proponemos un tipo de vivienda en venta si hacemos una venta de una vivienda para un derechohabiente que me solicita que le faltan 60, \$ 70,000.00 para alcanzar la vivienda, le bajamos el subsidio del Gobierno Federal y le alcanza sin problema y obviamente que en su mensualidad se le ve reflejado, que se le ve reflejado que si va a pagar \$ 1,000.00 al mes pues obviamente que va a pagar \$ 600.00 al mes sí, aquí se beneficia el derechohabiente y se beneficia el Municipio, aparte que se le pide al Municipio, se les piden los permisos primero, porque, porque queremos construir un desarrollo ordenado que es muy diferente que es a un desarrollo irregular de asentamientos irregulares, porque, porque si autorizan un desarrollo donde están las instituciones como es el INFONAVIT, como es el FOVISSSTE y entidades financieras, obviamente que nos piden que tengan todos los servicios al 100%, inclusive las viviendas si no tienen no nos las pagan, a nosotros no nos dan dinero para arrancar, hasta que están terminadas al 100%. Los servicios que corresponden al agua potable a lo que es alumbrado público a lo que son descargas pluviales o descargas de aguas negras, incluyendo los pavimentos que les proponemos también hidráulicos en ninguno de estos terrenos nos metemos pavimentos asfálticos, todos esos van por cuenta de nosotros al Municipio no les pedimos participación, entonces es un desarrollo en donde aparte de que lo estamos solicitando para ordenar el desarrollo que el Plan de Desarrollo Urbano que se planteó en el 2003 para Fresnillo ya le quedó chico, Fresnillo tiene que tener un orden, entonces de nada sirve hacerle 20 viviendas aquí, otras por allá, no, no es conveniente, aquí en este desarrollo estamos proponiendo donaciones que es el 10%, estamos proponiendo dispensarios,



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



vialidades, inclusive se está viendo unas vialidades alternas al hospital que se está proponiendo para evitar cuellos de botella, las descargas de aguas negras se están proyectando para un futuro de aquí a unos 10, 15 años mas, para después no andar abriendo calles, para que vaya ahí la descarga a 8, 10,000 viviendas mas, claro si así lo permite el desarrollo de Fresnillo, pero por lo pronto se van a dejar para que quede todo preparado, esas descargas que tenemos son una distancia de donde está el desarrollo a descargas del colector de las Américas son 500 mts. No es muy retirado, las factibilidades que se otorgaron por parte del agua potable está considerado viable, lo único que nos pone como alternativa es generarle unos tanques elevados para tener almacenamientos por gravedad y no generarle costo al Departamento de Agua Potable, todo eso se resolvió en la reunión pasada y dándoles a entender que al Municipio no le va a generar gasto alguno, al contrario, es para generar un desarrollo ordenado y con todos sus servicios al 100% que lo cual lo compararemos con desarrollos que son irregulares, que le están pidiendo el agua potable en donde no le puede llegar, que no tiene pavimentos que inclusive son viviendas que a lo mejor no le cubren ni los techos, aquí se las vamos a entregar completo subsidiadas y lo que pedimos por el polígono de cambio de uso de suelo y lo que pedimos es para generarle viviendas a los que menos tienen, porque si nos vamos por el desarrollo de las 600 viviendas que se autorizaron tendríamos que meter viviendas arriba de \$ 600,000.00 y aquí en estas otras que estamos proponiendo estamos hablando de \$ 300,000.00 hacia abajo para que, para generarle a los que menos tienen una posibilidad de que tengan una vivienda digna y decorosa. **C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal:** Nos ha pedido una moción el Regidor Héctor Mario Pavón y otra la Regidora Juana María Hernández Pérez. Adelante **Regidor Héctor Mario Pavón Campos:** Si mal no recuerdo en el mes de febrero fue cuando se aprobó la primera etapa que ustedes solicitaron ahorita vulgarmente se escucha, todavía no tenemos la vaca y ya la queremos vender, en mi parte votaría en contra porque si hubiera ya un interés de empezar ya, ya hubiera empezado el pasado, de mi parte sería en contra el voto. **Regidora Juana María Hernández Pérez:** Nada mas en relación ahorita que han surgido de mis compañeros Regidores y que señalaba la compañera Adriana en relación a lo del pavimento, yo creo que aquí es algo que nosotros como Municipio a lo mejor ya no nos va a alcanzar, pero yo creo que este es un problema que tenemos que atacar mas de fondo, porque no solamente cuando se trate de un fraccionamiento de un particular si queremos ahora si como dicen voltearlo y sacudirlo que cumpla todos los requisitos, yo creo que aquí debemos de tener ese interés de esta vigilando también desde los Gobiernos Federales a través del Congreso, no solamente ese tipo de fraccionamientos sino también las casas de asistencia de interés social que entrega o que venden porque dicen que tienes el



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



derecho, no es cierto te la venden, el INFONAVIT, el FOVISSSTE, primero dicen que la ley, la Constitución dice que tenemos derecho como cualquier Ciudadano a una casa a una vivienda digna y yo les pregunto, realmente las casas que hace INFONAVIT tienen las medidas que deben de tener o sea cada vez son mas pequeñas, cada vez no tienen espacios, no tienen áreas verdes y lo pudimos observar en el Fraccionamiento San Felipe, entonces yo creo que esto es un problema que no solamente nos debe de preocupar, nos debe de ocupar pero irnos mas a fondo que realmente la vivienda te la van a dar a como crea conveniente la persona que crea el fraccionamiento o sea la institución INFONAVIT o como se llame, entonces yo creo que desde ahí tenemos que empezar a aportar en que realmente sea una vivienda digna con unas habitaciones amplias o como recámaras o cuartos o como se llame porque las viviendas cada vez son mas pequeñas y si queremos ahora en muchas ocasiones los trabajadores y mas en Fresnillo hay un déficit y hay una gran demanda porque la mayoría de la gente está pagando renta o viven con los mismos familiares entonces ese programa está latente aquí y yo creo que para eso estamos para genera soluciones y que podamos responderle a la gente y si el Municipio o las instituciones no pueden pero puede un particular, creo que es cuestión también de que todos estemos al pendiente que se cumpla con ese requisito, les digo no solamente un fraccionamiento particular sino desde las mismas instituciones debemos de normar y vigilar porque yo les pregunto quién vigila que realmente cumplan y les pongo una muestra, los departamentos de aquí de El Olivar realmente son unas casas muy pequeñas porque yo ahí vivo, son casas pequeñas y no tienen espacio, no tienen o sea el patio es una pequeñez y sin embargo por la necesidad que tiene uno de una vivienda lo compras y lo compras a como te lo den, entonces yo creo que es de ahorita decir hay no ceo que si deberás tenemos interés en generar otras condiciones para todos de una mejor vivienda realmente digna tenemos que ocuparnos en mejorar un reglamento y generarlo si no existe y evitar la corrupción, yo les digo en este caso lo que decía ahorita mi compañera Rosy, yo voy a votar a favor porque se que es en beneficio y que hay una demanda latente, una necesidad latente y en el caso se su servidora yo estuve en algunas reuniones con los de la comisión y con algunos otros compañeros Regidores, yo nada mas si quiero aclarar verdad porque luego a veces dicen que con una piedra se matan muchos pájaros y yo quiero decirle a la gente de Fresnillo que estamos buscando un beneficio para ellos, pero en lo que a mi respecta ni me han ofertado un solo diez para autorizar ese Fraccionamiento y si me lo hubieran hecho sería la primera en haber votado en contra y aquí está el Contador que fue la primera regla que le pusimos que hubiera factibilidad de que tuvieran los servicios públicos, porque de nada sirve generar o dar solución a un problema a medias de una vivienda cuando no tienes acceso y la factibilidad de llevar los servicios



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



públicos, yo creo que esto es de que lo analicemos, reflexionemos, solucionemos pero que sea realmente un voto consciente y razonado. **C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal:** Muchas gracias Regidora Clivia. Yo si quisiera ejercer mi derecho también a participar decirles que en pláticas que hemos tenido con el Delegado, si me permiten, haber vamos a terminar sí. Con pláticas que he tenido con el Señor Delegado del INFONAVIT, en el Estado de Zacatecas, así como con el Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario y Territorial y Urbano y con la propia Secretaría Federal de la Secretaría de Desarrollo Agrario y Territorio Urbano Fresnillo es de los Municipios que menos ha crecido en construcción de vivienda sí, porque simple y sencillamente no hay, mas del 50% de las viviendas de la Col. Manuel M. Ponce son rentadas, sabían ustedes eso, mas del 50%, eso que nos indica que los matrimonios jóvenes no tienen donde vivir, es muy sencillo, es muy claro el análisis, los matrimonios jóvenes trabajadores definitivamente no tienen donde vivir, hago ese ejemplo porque hace un par de meses porque estuvimos ahí en la Col. Manuel M. Ponce y estuvimos tocando puerta, puerta, haciendo una revisión, un análisis verdad de como viven las persona y efectivamente decirles que la Col. Manuel M. Ponce la gran mayoría de las viviendas son rentadas, es gente que tiene que rentar una vivienda para poder vivir y no estar ahora si se escucha mal, pero no estar viviendo con los padres después de casado, lamentablemente así es, tenemos un déficit de 8 mil créditos de INFONAVIT, entonces el crecimiento, el status de la Ciudad mas grande, perdón del Municipio mas grande del Estado estamos a pocos años de perderlo, no puede importar para muchos, está creciendo a ritmo acelerado Guadalupe por ejemplo, y uno va Guadalupe y uno va a Zacatecas y después viene la pregunta no pero porque Fresnillo no ha crecido, pues porque no dejamos que crezca muy sencillo, porque no permitimos que crezca, porque no permitimos que desarrolladores lleguen y construyan viviendas, realmente es la verdad, verdad Guadalupe está creciendo a ritmo acelerado en vivienda, ustedes lo constatan, nosotros todos los que estamos aquí cada vez que vamos a Zacatecas, la gran demanda que hay de vivienda, vamos no la gran demanda, la gran construcción de vivienda que hay en Guadalupe y que creen todas las viviendas se ocupan, todas, si ahorita va uno a Guadalupe a buscar una vivienda se le batalla a pesar del ritmo tan acelerado. Entonces yo quiero decirles que este Ayuntamiento, esta Administración Municipal también debe de ponerse las pilas en ese sentido, donde van a vivir nuestros Frenillenses dentro de 5, 10 años, si ahorita ya tenemos un déficit digo yo que es de 8,000 viviendas, me corrige aquí el Regidor Javier Hernández Aguilar de que son 18.000 pero ni tu ni yo, son miles de familias, miles de matrimonios que no tienen donde vivir y eso es lamentable, muy lamentable, entonces se nos viene el asilamientos en las viviendas, 5 personas regularmente habitan una vivienda, bueno pues hay viviendas donde



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



viven 15 con un solo baño, hay 15 que viven en 4 habitaciones, échenle lo dejo a su consideración. Gracias. Adelante. Una moción para la **Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo**: Yo en un ratito me quería retirar porque ando muy enferma traigo temperatura, pero si me interesa esto que se está tratando de este cambio de uso de suelo, Señor Presidente, si es verdad usted nos dice que hagamos conciencia, pero yo veo porque a lo mejor no ha podido el desarrollador bajar el recurso, no ha comenzado con las otras 450 viviendas que ya se le autorizaron que la verdad si hacen falta, pero también yo estoy consiente de que los servicios lo que es el agua potable no damos el abasto, entonces vamos a hacer mas casas habitacionales pero no les vamos a poder brindar todos los servicios como es el vital líquido y aparte también el servicio de la basura, también debemos de ver todos los pro y los contra al querer nosotros autorizar mas, entonces no nos va a tocar exactamente compañero pero también nosotros debemos hacer las cosas un poco bien porque a lo mejor no podemos del todo por varias cuestiones, pero yo si la verdad coincido con varios de mis compañeros y compañeras de que no ha fincado, no ha empezado a construir lo que ya se les autorizó, vamos a autorizarles de vuelta el cambio de uso de suelo para otro Fraccionamiento pues yo no lo veo muy viable y pues la verdad sí es cierto hay mucha demanda pero que a lo mejor en un futuro como se ven ahorita las circunstancias ya ni se van a querer venir a vivir a Fresnillo, la verdad por lo que estamos viviendo, no nos estamos preocupando mucho pero, la verdad ya vamos de salida y no hemos hecho tanto, la verdad así lo considero pero yo no lo veo viable hacer el cambio de uso de suelo nuevamente ahorita con las participaciones y el conocimiento que estoy adquiriendo con las participaciones de mis compañeros yo no acudí a la Comisión de Desarrollo Urbano porque no soy parte de pero además de eso pues la verdad yo no lo veo viable Señor Presidente y yo quisiera primero ver que comience lo que ya se le autorizó para luego autorizar algo mas y siendo conscientes con los servicios básicos que no estamos cumpliendo a la Ciudadanía, entonces pues es lamentable, si en los Países mas desarrollados como es Estados Unidos también viven en unas casas, en unos departamentos hasta 20 y 30 personas, pero bueno ahí si no les faltan los servicios de la recolección de basura ni de agua, ni de drenaje, ni de luz, ni de nada, entonces no nos podemos comparar claro que no pero le digo no somos tan crueles a no querer autorizar esto aunque haiga la demanda y yo también voy a hacer mi voto consiente y yo también no voy a aprobarlo. **C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández**: Solamente decirle Regidora Angélica que me da lamentablemente mucha pena que confirme lo que toda la Ciudadanía dijo Fresnillo estuvo estancado muchos años por falta de servicios, es imposible que en dos años, tres años recuperemos el ritmo de crecimiento y de infraestructura básica educativa, perdón infraestructura social básica, únicamente en un para de años lo que no se hizo en



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



muchos otros años, que bueno que lo reconozca de esa manera Regidora Angélica, pero también decirle, que también hay estudios de factibilidad de agua potable y que también se deben de hacer, por supuesto que nosotros no permitiríamos Regidora Angélica que se hiciera un Fraccionamiento donde no va a ver agua no lo cree, bueno nada mas se lo aclaro Regidora porque tal vez hablamos a la ligera y si es que a lo mejor no va a haber agua, no, no, aclaro no se va a construir una sola casa sin la factibilidad de agua potable y drenaje cierto o falso no lo permitiríamos, está haciendo la explicación el Arquitecto, de la construcción de tanques elevados porque por gravedad llegue el agua a las viviendas, entonces yo creo Regidora con todo respeto que me mereces no es pretexto para no votar, habrá razones mas, habrá razones diferentes que cada una de ustedes o cada uno de ustedes tenga, pero esas no, definitivamente no, durante muchos años, durante muchos años, efectivamente se estancó la construcción de nuevas redes de agua potable de nuevas redes de drenaje, de nuevas redes de electrificación, efectivamente y usted dice que estamos haciendo poco y yo le digo lo contrario y se lo digo de frente y se lo puedo comprobar, estamos haciendo obra de infraestructura social básica en comunidades y colonias que durante muchos años no se hizo, yo no se porque no quiero saber porque me interesa ahorita ya no buscar culpables sino buscar soluciones, me interesa ser parte de la solución y no me interesa ser parte del problema, hay razones que cada uno de nosotros va a tener verdad pero también de frente a la sociedad hay que decírselo, hay un hacinamiento en las de viviendas de Fresnillo, eso es indiscutible por lo tanto al Municipio, al Estado y a la Federación le sale mas caro los remienditos como dijo aquí el Regidor en alguna ocasión el Regidor Fernando Valdez , los cuartos adicionales que vienen siendo habitaciones se acuerda, no vamos a terminar nunca de construir cuartos adicionales porque por supuesto, por supuesto para seguir hacinándose en las casas, vamos pues es lamentable yo que he tocado puertas que he ido a las casas a las viviendas ver como de una sola casa de tres habitaciones o de dos habitaciones salen 15 o 20 personas, es lamentable si queremos continuar así adelante, no hay problema pero que no seamos unos cuantos porque yo me incluyo, bueno tengo derecho a voto de desempate pero yo quiero decirle Regidora, quiero decirles de cara a la sociedad que estamos preparados para la construcción de mas fraccionamientos y cada vez mas grandes porque a final de cuentas Fresnillo debe de seguir creciendo, cuantos matrimonios se casan al año nada mas en Fresnillo y cuantos matrimonios llegan de otras comunidades a Fresnillo nuevos, entonces yo les digo a todos ustedes, seamos conscientes, yo quiero únicamente decirles que ya veremos en unos años, si ahorita hay un problema delicado, y decirles que INFONAVIT está decidido a venir a construir viviendas y que porque lo vemos mal porque, necesito saber porque, que me den un razonamiento porque, no, no, no, pero bueno a final de cuentas yo me



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



permiso defender mi posición con el derecho que tengo de hacerlo verdad, hay mas fraccionamientos que se pueden hacer mas grandes para mayor volumen de vivienda, para un mayor número de familias, a nosotros afortunadamente con la construcción de fraccionamientos nos evita fijate Angi, nos evita gastar en meter servicios, nos evita en gastar en servicios y yo nada mas te digo una cosa cuanto nos costaría al Municipio meter servicios a 8 mil viviendas, tronamos, quebramos, definitivamente yo les digo una cosa hay que ser conscientes, yo lo dejo al libre albedrío de cada uno de los Regidores que tengan el voto consciente, si efectivamente esto es de mucha discusión, pero cuanto nos cuesta, nada mas seamos conscientes cuanto nos costaría meter servicio de agua y drenaje a 8 mil viviendas, agua potable, electrificación, ya no digamos pavimentaciones y si un Fraccionador entrega las Calles perfectamente alineadas le da vivienda a trabajadores, a familias, vivienda con los servicios pues bueno yo lo dejo, yo se que se va a abrir de nuevo la discusión y bienvenida porque voy a seguir discutiéndolo, adelante, quién mas. Fernando pidió primero, Mario Pavón, perdón, espero que Rosy no me vuelva a corregir, pero lo voy a decir Clivia, Gerardo Pinedo, Rosangela Tejada, adelante. Perdón Guillermina Alonso, Javier Hernández Aguilar. Adelante.

El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.- Tiene razón Presidente aquí cada quien es responsable del voto que quiera dar, no, todos somos yo creo que parejos y parejos debemos de ser, pero para ser responsable, no solo es levantar la mano sino de hacer un estudio concienzudo no solo aquí sino el día de mañana, pasado y durante todo el tiempo que estuvimos cobrando para hacerlo, que a veces no lo hicimos pero si cobramos, bueno, entonces eso es muy diferente, pero aquí somos buenos para discutir, pero a la hora de hacer el estudio, pues así ahí como que se nos olvida, o a lo mejor no nos gusta lo del estudio, porque hay mucha gente que no nos gusta estudiar, andan en otro mundo, en otro planeta, cuando hablamos de Vivienda Digna tiene razón compañera Juanita, pero ahí sí para sacar cuestiones de Reglamentos que son Leyes, que es la Ley de, no sé cómo se nombrará de la que rige el INFONAVIT, pues hubo que llegar a ser Diputado, pero como no la pusieron y menos llegar a la otra Legislatura, pues menos, hubo varios que se intentaron llegar, pues ahí esta complicado, porque aquí nosotros no podemos normar eso, yo creo que ellos cumplen la norma aunque no nos guste de poner sus cuartitos de 3 x 3, aunque digamos que para nosotros no es digno, pues ellos cumplen la norma, mínima pero la cumplen, ahí sería cuestión que hablen con su diputado que eligieron para que modifique esa norma, que no creo, porque se me hace que ni les habla, pero bueno, eso es otro asunto. Entonces esto ya no es de cuestión política y a veces se crea como que es eso y si exactamente como dijo la Regidora que se acaba de salir, es cuestión de mucho dinero, de muchísimo dinero, porque la Industria de la Construcción apoya con casi veintitantos por ciento del



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



producto interno bruto a nivel Nacional, en la ciudad de Zacatecas también apoyan con arriba del veintitantos creo que el treinta y tantos por ciento del producto interno bruto, la industria de la construcción, y aquí el Cabildo es un fiel reflejo de lo que se ve allá afuera de pobreza mental de pobreza, aquí es mental allá es otra cosa, allá lo que se deja de generar por grillas corrientes, grillas estúpidas que debemos de sentirlos todos, sinceramente, es corriente cuando se habla de esas cosas, o sea hay que ser muy derechos, cada quien somos responsables de hacerlo o no hacerlo o el día de mañana venir a trabajar o no venir, porque también a veces pensamos que trabajamos y no trabajamos y de meternos al trabajo, tiene toda la razón, ahí está lo que nos dijo el presidente, cuanto se gastó en Desarrollo Social en meter alumbrados, drenajes, pavimentación, agua potable en viviendas irregulares, muchísimo, y ahorita vamos aprobar otra y qué bueno que esta la gente ahí está la señora Mary, vamos aprobar otra, y el día de mañana va a venir Doña Mary a pedir la pavimentación a pedir el drenaje, a pedir los camiones de basura a pedir el agua, y vamos a tener que dársela, así yo me acuerdo una vez fuimos cuando hablamos del agua potable, fuimos con el profe, cuando inauguro que abrieron para meter el agua potable, allá por la colonia no sé, y no había factibilidad de agua fue complicadísima meter el agua y metimos mucho dinero para el agua, ahí si se está yendo el dinero cuando no planeamos y se me hace muy raro, porque hace unos días en una reunión en el Rancho de Don José Bonilla, presentaron un programa de desarrollo urbano, donde si se hubiera autorizado desde hace un año que también a nosotros se nos presentaron no iba a ver necesidad de que hubiera cambio de uso de suelo, porque ya lo hubieran tenido, estoy seguro que ya lo hubieran tenido dentro de desarrollo urbano, nada más que si no sabemos que es el Programa de Desarrollo Urbano, pues está muy complicado, por eso hablo de la pobreza que existe en este Cabildo, es el reflejo que esta allá afuera y que ha existido en todos los cabildos que yo conozco, muchos anteriores, que se han dedicado hacer lo que estamos haciendo nosotros, venir a cobrar, ha pero buenos para grillar, yo insto a todas la personas que hablen y puedan hablar de cualquiera de nosotros porque de todo mundo hablamos pues de que se comprueben las cosas, es increíble la neta, la verdad yo creo que el Arquitecto aquí estuvo no sé cuantas veces, estuvo viendo las comisiones y venía y todo mundo teníamos la facultad de irle a preguntar a ver cómo estaba y yo creo que nadie se arrimo con él, no sé quien se arrimó la verdad, y pudieron haberlo hecho, estaba abierto para hacerlo, pero encima de lo que es el arquitecto u otro, encima de eso buscar el crecimiento ordenado para Fresnillo, buscar el beneficio para la gente yo creo que es lo que menos hemos hecho, porque si muy preocupados estamos aquí para luego meternos al trabajo es lo que menos nos preocupa, nadie esta, nadie y van a estar menos, a partir de la próxima semana, menos, porque ya les asignaron



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



chambitas y qué bueno que se metan a esa chamba al cabo parece que esos son, chamberos de esos, chamberos electorales, de andar tocando la puerta diciendo que el otro es feo y el otro diciendo que todo está muy bonito, porque así, cuántos años tienes oyendo eso, uff toda la vida, pero oportunidades solo hay una y hay que aprovecharla y aquí estamos, yo como Regidor pretendo aprovechar la oportunidad de ser regidor, porque nunca voy a volver a ser regidora y así más de tres que estamos aquí. Entonces si la desaprovechamos pues que cada quien cargue con su conciencia de haberla aprovechado o no, en ese sentido, entonces ojala y que se pueda hacer así y adelanta, cada quien es responsable de su voto y también cada quien es responsable de su chamba el día de mañana, porque si quedaron con algo pendiente pues debe de haber alguien, por ahí está el de Desarrollo Urbano que vayan y le pregunten a ver como están las cosas, ahí está el de Obras Públicas, ahí está el nuevo fraccionador y hay muchos fraccionadores que quieren, vean pregúnteles, gasten su gasolinita de ir a buscarlos, vayan tómense el tiempo de ir a buscarlos a hacer su trabajo, porque si ahorita dicen que están muy preocupados y el día de mañana no se aparecen aquí o se vuelven locos, entonces yo creo que no estaban tan preocupados. **El C. Regidor Héctor Mario Pavón Campos.-** Ciertamente aquí a veces algunos queremos que se haga lo que uno dice, cada quien somos responsables de nuestros actos, ya somos mayores y aquí nos vienen a decir muy bonito que van arreglar, yo quiero preguntarles a todos y a cada uno de nosotros, que fraccionamiento esta bonito, todos están para el arrastre y aquí llegaron y dijeron que iban arreglar, entonces no nos hagamos un poco fuera de la razón cuando realmente Fresnillo no tiene ninguno ni uno en condiciones, ahorita hablamos dice el Arquitecto con el debido respeto, lo van hacer, pero yo sé que no lo van hacer, ok ahí lo visitaremos. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.-** Gracias señor Presidente, muchísimas gracias por darnos la moción ante esta polémica, sin embargo escuche al Arquitecto del cual nos decía, en la Comisión no nos dijo que las viviendas tendrían un costo de 300 mil pesos, cuando si bien es cierto hace poquito mi esposo fue y compró una vivienda de INFONAVIT de 400 y feria, pero nada más tiene dos cuartos sala comedor y un pequeño patio, si tu quieres acceder a una casa habitación de más de 3 cuartos, supongamos tres cuartos, un pocito de luz una sala comedor y un patio accesible, accesible para poner lavadora mínimo automática y lavadero mínimo con un tendedero de 50 centímetros o un metro realmente 1 x 1 te cuestan 670 mil pesos, son paredes de mazapán y precisamente de los años en que mi mamá adquirió una casa en INFONAVIT en la colonia Francisco Goytia, a ella le costó un dineral, pero realmente eran casas INFONAVIT que realmente ahorita en la actualidad realmente están grandes, son grandotas, veo yo ahorita porque mi esposo quiere adquirir otra vivienda, pero fuimos efectivamente tiene poquito más sin embargo fuimos a ver los



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



departamentos de aquí donde vive mi compañera Juanita de la Manuel M. Ponce, y una casita válgame Dios, no, no, no, que hasta da terror subir a los edificios, realmente que hay casas habitaciones señor presidente como usted lo había visto, lo había palparlo, son dos cuartos donde nada más cabe una cama individual, ni siquiera el matrimonio puede acostarse juntos, ni siquiera porque no caben, entonces esa vivienda tenía un costo nada Más porque estaba en la Avenida principal de 380 mil pesos arquitecto. Entonces a mi me es preocupante porque hubo otra vivienda que la ofrecen a tercer piso de 280 mil pesos, son costos súper elevados, yo se que la normatividad del INFONAVIT, ustedes no lo manejan pero ojala y que fuera un precio accesible, para todos inclusive los cuartos fueran también accesibles sea ahora que realmente nada más en un pie de casa, si quieres acceder a un pie de casa, estos tienen una cocinita muy pequeña y son de barbie si son casas de barbie Arquitecto, ojal ay pudieran construir una vivienda deberás digna aunque les costará un poquito más a los usuarios a los derecho habientes mas sin embargo, porque realmente ahora por la casa pues se tiene que comprar en 380 o 280 vamos a suponer, y tiene que construir arriba porque realmente la familia ahora, tiene dos hijos mínimo y si es niño y niña tiene que separar cuartos y el matrimonio son tres cuartos mínimo. Entonces eso es lo mínimo, pero realmente ojala y que se pudiera hacer esas casas accesibles a todos los derechohabientes de INFONAVIT que pudieran acceder o de FOVISSSTE o de lo que quieran ustedes hacer este prototipo no hacerlo raquítico señor Presidente, porque si realmente o pasa el mueble o pasas tú. **El C. Arquitecto Manuel César Guerrero Arguijo.-** Gracias señor Presiente, si le comentaba, que si los invitamos el día que gusten no de palabra sino que vean con hechos los desarrollos que tenemos en Río Grande, y en Juan Aldama Zacatecas, son viviendas que si como mínimo son dos recamaras, pero las tenemos con medidas sobre pasadas de lo mínimo, al costo que usted esta mencionando, esa vivienda nos las están cotizando ahorita en 450 mil pesos y el valor que estamos dando es de 350 mil pesos, el día que guste se lo compruebo con avalúo y con la vivienda con el comprador que nos compraron y eso es lo que teníamos también en Fresnillo, a dar un mejor servicio, por eso les decimos conozcan nuestro Proyecto incluso en vialidades, venimos sobrados, aparte el Código Urbano que menciona, porque venimos sobrados es lo que les explicaba hace rato, porque va alterno un hospital, no podemos generar un cuello de botella y eso es que no les va a costar a Fresnillo. **El C. Regidor Gerardo Pinedo Santa Cruz.-** Yo quiero manifestarle a los proyectistas a los inversionistas que me da mucho gusto, mucho, mucho gusto que quieran invertirle a Fresnillo, Fresnillo tenemos un Desarrollo Económico muy detenido, no es de esta Administración es de muchas administraciones, decirle que como sueño con que nuestra ciudad crezca y que pensemos en crecer, cuantos nuevos matrimonios no quisieran tener



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



una recamara un cocinita y donde dormir, si pasamos yo les digo con causa de conocimiento dijo Martín Días miles y miles de nuevas parejas quieren ingresar a cualquier vivienda de esa índole, donde Desarrollo Económico sería muy importante para nuestro Municipio, que no pensemos nada más que estamos sentados el día de hoy aquí como lo dijo el compañero Fer, hombre, caray hay que dejar que Fresnillo se desarrolle con esa índole, con ese futuro que tenemos, son personas que quieren invertirle a nuestro Municipio y queremos detenerlos por una opinión, digo definitivamente por varias opiniones que estamos aquí que somos representantes, quiero decirles que somos los personajes más importantes del Municipio, porque somos el Gobierno actual donde tengamos que darle la bienvenida a esas inversiones tan importantes donde el Desarrollo Económico habrá mucho trabajo en mano de obra, habrá mucho trabajo para el comercio y la construcción donde tiene que haber Desarrollo Económico, donde habrá dinero fresquecito, caray yo los invito compañeros que concienticemos cada quien va a participar con su voto como quiera, pero si vemos la realidad, quiero decirles que la realidad es otra, nosotros somos realmente quien podemos estar dirigiendo nuestro Municipio y si nosotros queremos por alucinar o hacer cosas que no permitan el Desarrollo de Fresnillo, pues quiero decirles compañeros que estamos totalmente equivocados, donde no le va a costar nada al Municipio, donde ya el Arquitecto nos hizo la propuesta nos explico nos dijo de alguna manera o de otra, entonces nos están donando un terreno para hacer un hospital de la mujer tan importante, cual fraccionador viene y dice Municipio yo nada más quiero que me den chanza de construir, les regalo un terreno para que construyan un hospital, donde va a ver también muchísimo empleo para muchas personas que salen egresados de las Universidades como doctores, o sea no visualizamos de la importancia que tiene el Municipio, hombre, vamos dándole la certeza que ocupamos, cuantos inversionistas no quisiera venir a Fresnillo, porque Fresnillo es un bastión muy especial para invertir pero si les negamos esa entrada, se van a ir para Guadalupe o a otro lado donde allá si los acepten, donde aquí por ser inconscientes no aceptemos esto, cuantas personas no tienen trabajo y quieren un trabajo para llevarles a su familia que comer, o sea piénsenlo analícenlo, venlo, yo los invito a que reflexionen, hay veces que obviamente el inversionista quiere seguir con su proyecto, pero quiere seguirle dando la certeza jurídica que necesita como hacer cambio de uso de suelo, porque yo entiendo estas cuestiones, porque me ha tocado andar, cuando detienen para hacer este trámite, ya hay que ser consientes, ahora quien fuera de ustedes el inversionista, ustedes no van hacer una casa para toda la vida si nosotros no duramos toda la vida, hombre menos las cosas materiales, yo les digo que veamos y pensemos en los que están afuera que los inversionistas en hora buena inviertan su dinero en Fresnillo, que la recolección de basura que lo del agua potable, no lo



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



hemos vivido nada más en estos dos años y medio se ha vivido siempre, toda una vida, exactamente Armando, veamos con otros ojos a Fresnillo, Fresnillo no es cualquier Municipio, Fresnillo es el Municipio más importante de Zacatecas, donde si nosotros le damos la confianza al inversionista él va a saber hacer las cosas, obviamente tendrá supervisión, claro que todo tiene que ir con su Reglamento su certeza Jurídica, además caray, yo quisiera que ya se viniera porque viera como hace falta la economía en Fresnillo, donde mucha gente del campo a lo mejor son maestros albañiles y están ahorita como no están sembrando y nada de eso pueden venir a trabajar aquí a con ellos. Entonces yo lo dejo a su conciencia compañeros y les hago una invitación a que dejemos de visualizar y de hacer, aquí no tenemos que hacer política aquí tenemos que hacer la chamba que nos corresponde bien dicho Fer. Y Presidente yo respaldo que hayas contestado de esa manera, todos aquí mis compañeros que hayan cada quien participado y dicho lo que sienten lo que queremos, aquí atrás tenemos a las personas que también van a ocupar que les apruébenos lo de su fraccionamiento. Cuantas personas tienen ahí ya su terrenito, que quieren ellos la certeza jurídica para construir para venirse a vivir a Fresnillo, compañeros conciencia hay veces que unos tenemos más, unos tenemos menos, pero si nos ponemos a pensar los que no tienen, podemos decir que la casa vale muchísimo dinero, pues si ellos lo que quieren un crédito de esa naturaleza tuvieran el dinero, no hubieran buscando un crédito la construiríamos con el dinero propio, pero lamentablemente cual Estado, cual Municipio no tiene problemas, compañeros sería mi participación muchísimas gracias. **La C. Regidora Rosangela Tejada Rentería.**- Yo únicamente quisiera hacerle una pregunta al Arquitecto, nada más un sí o un no, es la primera vez que solicitan el cambio de uso de suelo de este terreno, sí, bueno yo si me di a la tarea de investigar y creo yo, no sé si estoy equivocada, que no es la primera vez que solicitan el cambio de uso de suelo, también quisiera decirle al Presidente Municipal que yo no estoy en contra del crecimiento de Fresnillo, él Presidente pregunta que cuantos matrimonios hay al día, pues según Registro Civil, hay uno al mes, según Registro Civil, déjenme ustedes desmentir verdad, analicemos también a lo que comenta el Regidor Fernando, analicemos y estemos conscientes de lo que hoy se puede aprobar, realmente quien se beneficia, la ciudadanía o las personas que beneficiaron, si ustedes dicen que hay pruebas, las pruebas no se las voy a dar aquí, hay medios de comunicación para ello y si estoy consiente señor presidente, que hay un déficit de vivienda, que quede claro nuevamente no estoy en contra del Desarrollo Urbano de Fresnillo, no estoy en contra del crecimiento de Fresnillo, estoy en contra de la corrupción en la que nosotros podemos caer en la que nosotros podemos estar viviendo dentro del Ayuntamiento, realmente que pena siempre lo diré y lo voy a sostener que estoy a favor de todo lo que le beneficia a Fresnillo, y en contra de una



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



irracionalidad concienticemos también y como menciona el Regidor Fernando, tenemos dignidad y cada quien es responsable de algo que podamos votar, creo yo que si estuvieran muy interesados en hacer el fraccionamiento ya hubieran empezado con el primero y que estemos consientes de que no hay servicios básicos y de aquí a cuantos años se van a terminar las casas, creo que no es necesario externar cual va a ser mi voto. **La C. Regidor Guillermina Alonso Ramírez.-** Pues yo también, aquí usted dice que Guadalupe y Zacatecas, pues ha crecido, si efectivamente ha crecido muchísimo, pero ha crecido porque allá se ha preocupado por la economía allá hay mucha industria, allá hay muchas fábricas, mucha fuente de trabajo, entonces no podemos comparar a Fresnillo con Zacatecas y con Guadalupe, en eso no coincido con usted señor Presidente, y también usted dice que el 50 % de la gente que vive en los edificios renta, pero si se supone que esas personas compraron su departamento porque no tenían donde vivir porque lo están rentando. Entonces a mí se me hace también pus ilógico que haya carencia de vivienda porque si nos damos una vuelta a varios fraccionamientos vamos a ver muchas casas solas, entonces si hay que ver de dónde sacaron las estadísticas porque a lo mejor fueron a preguntar a gente que si quiere tener su casa pero no tiene la posibilidad. Entonces sí, yo en ese aspecto no coincido con usted señor Presidente, claro que a mí también me preocupa el Desarrollo de aquí de Fresnillo, yo qué más quisiera también de que hubiera muchos empleos de que hubiera muchas viviendas de que hubiera mucho desarrollo en el Municipio, calles, avenidas puentes, centros comerciales, infinidad de cosas claro que yo estoy de acuerdo de ponernos al nivel de Zacatecas, de Guadalupe, pero lamentablemente no estamos en la misma situación, mi compañero Fernando también dice que es un Cabildo pobre, y más cosas verdad, pues yo pienso que o ignorantes, pues yo pienso y bueno lo felicito porque yo pienso que aquí él es el único que tiene cerebro y si la verdad es un poco humillante escuchar esas palabras de un compañero, porque si en ocasiones intervenimos o no intervenimos nuestros motivos lo tenemos no es por ignorancia, ni porque somos corrientes y también quiero aclararle que si todos estamos aquí es por un partido político por la gente que está allá afuera, porque no llegamos aquí por nuestros propios méritos sociales. Ha me faltó también no me ha dado respuesta el Arquitecto Castañeda hasta donde llega el drenaje en aquella zona. **El C. Arquitecto Castañeda****.-** para contestar su pregunta Regidora, el colector ahorita que está en proceso, nosotros cuando aprobamos una factibilidad de servicios como en el caso que lo hace en este caso el Sistema de Agua Potable que son los dos principales servicios básicos, en el caso del drenaje todavía es un poco más importante porque funciona por gravedad, tiene que estar en condiciones aptas los terrenos topográficos para que pueda fluir lo que viene siendo los desechos. En este caso nosotros la factibilidad del Arquitecto él hace la respuesta



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



porque nosotros sondeamos y hacemos un estudio de factibilidad para el cual ahorita está en proceso de construcción por parte también de la Secretaria de Infraestructura la rehabilitación del colector las Américas. Una vez que esté concluido al 100% esta etapa que ya se empiecen a vértir estos desechos al colector va a estar en una etapa de un 100% que es lo que arrojo la factibilidad, la factibilidad esta precisamente como le notificamos por escrito al Arquitecto a 500 metros del frente de donde ellos descargan, que es ahorita una extensión de donde va a descargar actualmente el Hospital General, para aquí lo que se les está pidiendo es que metan diámetros en estas descargas de atarjeas o de aguas residuales de un diámetro mucho mayor, para que en ello contengan el volumen estimado de todas las viviendas que se va alojar en el Proyecto que ellos presentan, se encuentran sobre 500 metros pensando después hacer una inter conexión con la nueva ampliación del Colector de las Américas, es donde se encuentra actualmente ahorita Regidora, no sé si tenga otra pregunta. Me comentaba hace rato bueno me acuerdo, del costo que generan, el costo que generan según el Código Urbano del Estado de Zacatecas, es aquí que toda la infraestructura de urbanización corre por parte en este caso de los constructores. ¿Que entendemos nosotros por obras de Urbanización?, es la infraestructura correspondiente a agua potable, drenaje, alcantarillado a pavimentaciones guarniciones, banquetas y alumbrado público, hasta cuando es responsable en este caso los desarrolladores del proyecto hasta que se haga la municipalización del mismo conforme el Código Urbano también en una municipalización de un fraccionamiento es cuando los servicios del fraccionamiento quedan íntegros al 100% se hacen juntas con las diferentes dependencias con comisión, con agua potable, con secretaria de infraestructura de Gobierno del Estado, Desarrollo Urbano del Municipio y Obras Públicas, donde cada uno va verificando que el drenaje esté al 100%, que los macro medidores de agua potable estén funcionando, que las líneas de alumbrado público funcionen que los focos y todo conformen, conforme a la nueva normativa estén funcionando para hacer una municipalización ya donde el Municipio se encarga de darle mantenimiento a los servicios en recolección de residuos sólidos en alumbrado público, que obviamente generan costos al Municipio pero pues también se generan costos en cuanto a impuestos prediales, que de alguna manera se resarcen esos pagos, y también una que comentaba el señor Presidente, licenciado, todos estos fraccionamientos nosotros los exigimos con concreto hidráulico, donde se metía concreto asfáltico, si, concreto flexible, como se le nombra también al pavimento asfáltico, se daba más en los fraccionamientos de tipo popular porque aquí cabe hacer mención que las aportaciones venían por parte de COPROVI y al Municipio como eran fraccionamientos de tipo popular les tocaba hacer la aportación de la infraestructura para aminorar los costos a este tipo de fraccionamientos se les metía



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



lo que es el concreto asfáltico, ya todos los nuevos desarrollos se pide que sean aéreos, se pide para evitar contaminaciones por ahí, se pide que se peguen a la normativa y sobre todo que los concretos sean hidráulicos con una resistencia apta para el rodamiento vehicular, pero si todos los costos conllevan a cargo del fraccionamiento hasta que no se haga la municipalización y no se verifique el más mínimo detalle, según el reglamento del Código Urbano actual. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Que bueno, fíjate que me da gusto pues, escuchar tantas opiniones y tan diversas, y es como se va enriqueciendo el conocimiento y se van aprendiendo cosas, yo quiero hacer poquita memoria, cuando empezaron con esa situación y que de alguna forma nosotros respaldamos, desde la ocasión pasada para la autorización del primer fraccionamiento que proponían ellos, derivado de que de una reunión que nos invito Abelardo Córdoba, Delegado de SEDATU de Zacatecas, con algunos constructores y fraccionadores y ahí no pudimos cuenta pues de lo que comentaba el señor Presidente de porque Fresnillo no se ha desarrollado en materia urbana, casas específicamente, y ahí nos dimos cuenta y muchos fraccionadores pues dieron su punto de vista, y por la inseguridad era uno de los principales motores que detuvo ese desarrollo, pero también la falta de pericia de parte de los Ayuntamientos de que como nunca han tenido reserva territorial pues es complicado, un Código Urbano desfasado desde hace miles y miles de años dijo Gerardo Pinedo, hace miles de años desfasado y nadie desde luego, nadie se preocupaba por hacerlo ni siquiera en Obras Públicas que sabían que ya estando desfasado se preocuparon por hacerlo, entonces legaron unos locos o sea nosotros y de repente nos empezamos a meter, nos llamo la atención y nos gusto, por eso ahí nade pues el respaldo para que esto pueda ser posible, pero pues a mí me llena de júbilo, escucho a Carlos Castañeda el Arquitecto y digo yo, híjole mano, eso es lo que necesitan saber, la gente, no nomás aquí nosotros los Regidores, eso es lo que necesitan también conocer los Medios de comunicación, porque a pues porque es muy fácil, tenemos un amigo que es muy ameno y que vive por allá a pegar cada vez que puede y dice que el Ayuntamiento que el Municipio, que eso y que lo otro, y siempre dice lo mismo, pero no sé si ignore o no sepa o si sepa y se hace, lo que acaba Carlos Castañeda de decir: Por ejemplo, el fraccionamiento Abel Dávila, pues digo porque casi él es vecino de allá, no está municipalizado todavía, porque todavía no se entrega, verdad que no, una etapa no, falta la etapa de allá, falta de que se entregue y esa etapa está deteriorada. Entonces debe de haber una Fianza y debemos de hacer venir al constructor que ya no existe, para que nos entregue y para que se haga la municipalización. Entonces les digo, es un sinfín de cosas que bien lo decía Fernando Valdez, para conocerlas pues hay que meterse muy duro a la chamba de andarse arrastrando todos los días de nachas para poder hacerlo. Entonces, pues efectivamente como



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



a muchos no nos gusta pues no lo hacemos simplemente, y como dicen yo creo que aquí la propuesta está en la mesa como bien lo dijo Héctor, cada quien somos responsables del voto y cada quien decidirá por si mismo lo que quiera hacer y eso yo lo aplaudo, nomás que yo también digo y luego pues el profe trae mil atrás de él de la antorcha campesina, que gente que ocupa casas profe, gente que ocupa casas y a que a lo mejor en algún momento tu le puedes brindar la certeza de que la tenga con una simple decisión, cero invasiones, esa es una, la otra igual mi compañero Héctor, cuantos Mineros hay que no tienen casa y que una buena decisión tuya, puede darle la certeza de que tengan un patrimonio el día de mañana, entonces yo digo, las cartas están sobre la mesa cada quien destape su albur, y lo que le toque, y efectivamente yo aplaudo señor presidente el comentario que haces hoy de que todo eso evitaría tener un programa de cuartos adicionales, todo eso nos quitaría de tener algunos programas, de Desarrollo Social que podemos implementar, otros que se necesiten y no andar regalando cuartos adicionales o no andar regalando techos de fibro cemento o pisos firmes sino más bien ya nos estaríamos a lo mejor preocupando por la infraestructura de agua potable de alumbrado público, también comparto lo que dice la compañera Angélica, de que luego a veces hay la deficiencia de la recolección de basura a lo mejor, pero qué bueno que haya gente, incluso como en el punto que vamos a ver de la señora Mary que están buscando una certeza, porque es un patrimonio y a veces un block que ponga en algún lugar quiere uno tener la certeza, pero luego digo yo si somos muy amenos hacer comentarios y todo, pero yo me acuerdo que hace más de un año y feria en su oficina presidente, le pedimos al señor Gobernador que nos ayudará con la certeza jurídica y la última vez que lo vimos que usted estaba con nosotros, que lo vimos afuera de la Presidencia, que vino la maestra Rosario Robles y que le volvimos a decir, dijo que ha hecho su Jurídico y que ha hecho la sindicatura, para que obtengan lo que me pidieron y la verdad a mi me dio vergüenza y me di media vuelta y dije: no hemos hecho nada, tiene razón, entonces pues yo dije, si es cierto le pedimos al Gobernador algo, pero pues también no nos ayudamos nosotros, pues como nos ayudan. Entonces yo creo que a veces estar desde una oficina y hacer trabajo de oficina, cree uno que ya está cumpliendo y la verdad se necesita mucho más y yo como el loco Valdez de aquí al lado de conmigo estoy tratando de aprovechar la oportunidad que me brindó esa gente que efectivamente como dijo la compañera Guillermina, esa gente que afuera nos brindó la confianza, si, hemos tratado de representar de la mejor manera, esos eran los comentarios y a la mala vibra que pueda haber, nosotros estamos ahí todos los días luchando porque a Fresno le vaya mejor, porque de aquí somos y como una vez se lo dije al diputado con Fresno, todo, con Fresno todo y vamos a pelear por Fresno y yo creo que lo hemos hecho y visto esta, ahí está el Instituto Municipal de Planeación que nos



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



ha costado y no nomas a nosotros les ha costado a todos los regidores a todos les ha costado y yo espero que lo hagan suyo y que realmente a través de eso se puedan hacer esos desarrollos urbanos que se pretenden de la mejor manera. Yo ayer platicaba con un personaje que me comentaba que era muy lejos allá, yo decía si el Hospital de la Mujer lo hiciera en medio de Valparaíso y de Fresnillo, las mujeres van porque se necesita, si, y también me comentaba que la Presidencia estaba muy lejos y yo digo: cuando las cosas se necesitan uno va a donde esté, y lo comentaba con él, y decía: yo creo que las cosas aquí se dan de la manera que surgen, porque, porque como no hay planeación y como no tenemos un recurso bien asignado, pues no podemos tener. Yo por eso le apuesto Presidente y espero que tanga la visión usted de apostarle a tener Reserva Territorial y yo le aseguro que si usted tiene Reserva Territorial va a traer muchos beneficios para la gente de Fresnillo, muchos.

La C. Regidora Rosa Ángela Tejada Renteria.- Gracias Presidente nuevamente con mi participación, aquí comenta que la línea del drenaje esta a 500 metros, de donde se puede comentar, o sea que padre verdad que haya una línea de drenaje al momento que se va a realizar el Fraccionamiento, realmente no sé si llorar o reír, Ya que también me di a la terea de investigar y como puede ser posible que el Hospital General en tantos años no tenga drenaje, porque no sé si ustedes sabían que no cuenta con drenaje, en el cruce de Jerez Valparaíso, se encuentra un desvío que es así, entonces no permite que el drenaje vaya hacia la carretera Valparaíso. Entonces obviamente se tiene que conectar en las Américas, pero les digo son 500 metros, en tantos años yo creo, yo creo verdad, que ya se hubiera conectado en este caso el Hospital General, Seguridad Pública y las áreas circunvecinas, el propio Penal que se encuentran ahí mismo, o sea yo no me explico cómo se va a conectar al drenaje que solamente son 500 metros en tan corto tiempo, para beneficio de un particular, también hay que, no solamente quejarnos sino también hay que ver soluciones, lo acaba de mencionar el Regidor Javier, para eso existe el IMPLAN el Colegio de Arquitectos, porque no los ponemos a trabajar y ver cómo sería la viabilidad o la factibilidad de poner un drenaje, digo me es extraño que ahora si se vayan a conectar al drenaje cuando el área circunvecina toda tiene fosa séptima. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Rodarte.-** Muchas gracias Regidor Rosangela Tejada agotadas las participaciones someto a votación, si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo que solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quienes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de votos de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día.



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Rodarte.- Muchas gracias señor Secretario, una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del presente punto y le pido al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente que por 7 votos a favor, 4 votos en contra, 2 abstenciones. El Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, referente a la aprobación del cambio de Uso de Suelo que solicita el Arquitecto Manuel Cesar Guerrero Arguijo, en razón de ampliar el Proyecto de Desarrollo Urbano, Habitacional denominado Fraccionamiento San Isidro, por una superficie de 35 hectáreas ubicadas en San Nicolás de Linares, carretera Fresnillo Valparaíso a espaldas del Hospital General, ha quedado aprobado por **MAYORÍA**. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Nueve.- C. Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Análisis y discusión del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano Agua Potable y Alumbrado Público, referente a la solicitud que presenta la C. María Briseño Guzmán, para la **regularización de los predios que conforman la colonia Bajío de Fresnillo, en razón de que en fecha 3 de Marzo del 2016**, se completó en su totalidad las comisiones que se requirieron en reunión de Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, de fecha 15 de octubre del 2015 y que eran indispensables para que el Dictamen subiera a Cabildo y que se le dé su desahogo correspondiente. Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente: **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Con el permiso señor Presidente, procedo a dar lectura al Dictamen correspondiente: Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, celebrada el día quince de octubre del año 2015 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 fracción II inciso d) de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas, 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente al análisis, discusión y en su caso aprobación a la solicitud que presenta la C. María Briseño Guzmán, para la regularización de los predios que conforman la Colonia Bajío de Fresnillo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVII y XIX 199, y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Desarrollo urbano Agua Potable y Alumbrado Público, tiene a bien aprobar el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad, la solicitud que presenta



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



la C. María Briseño Guzmán, para la regularización de los predios que conforman la Colonia Bajío de Fresnillo, en razón de que en fecha 3 de marzo de 2016 se completó en su totalidad las condiciones que se le requirieron en reunión se completó en su totalidad las condiciones que se le requirieron en reunión de Comisión de Desarrollo urbano, Agua Potable y alumbrado Público de fecha 15 de octubre de 2015 y que eran indispensables para que el dictamen subiera a Cabildo y se le dé su desahogo correspondiente. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público. Lic. Rubén Moreno de Haro y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les reitero que solo se les concederá el uso de la voz, en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.**- Presidente, en este punto del orden del día, si estamos hablando de un proceso de regularización, estamos hablando de un asentamiento humano que se hizo hace alrededor de unos ocho o nueve años, o más o menos es lo que tiene cuando menos tramitando el tema de regularización, si se fijan compañeros, pues obviamente es un punto totalmente opuesto, porque estamos hablando de regularización, Doña Mary como encargada de gestiones del fraccionamiento, ha sido testigo pues que no le dan un apoyo o no le dan una ayuda porque no está regularizado, pero la necesidad que han tenido los habitantes de Fresnillo, de adquirir un predio y comenzar una finca y muchos de ellos pues ya tener una casa, pues han estado todos estos años relativamente en estado de indefensión, porque no pueden jalar ningún recurso, ningún subsidio Federal, porque literalmente ante el Municipio este fraccionamiento está considerado como irregular. Yo quisiera comentar que la señora Mary ha hecho las gestiones pertinentes ante la comisión Federal de Electricidad, el SIAPASF y Obras Públicas, de manera pues que en este momento como así lo discutimos en la Comisión ha cumplido con los requisitos que la Ley exige, a lo mejor no los que yo quisiera doña Mary o los que usted quisiera, pero sí a los requisitos que le obliga la Ley para presentar una propuesta de regularización. Las regularizaciones existen, están marcadas en el Código Urbano y nosotros como Cabildo y como Comisión pues tenemos que darle trámite a las correspondientes. Yo en este tema quisiera ser congruente Doña Mary así como hice un voto a favor del pasado, así haré un voto a favor de la regularización, se que ha sido complicado pero pues lamentablemente, bueno no lamentablemente, afortunadamente estamos aquí con el compromiso de trabajar y creemos pues que del resultado de la votación pudiera salir muchos Frenillenses beneficiados, porque viven gente de Fresnillo, no vive gente de otro Municipio, es que a eso precisamente me refiero, nosotros tomamos



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



decisiones importantes en el Cabildo a favor de los Frenillenses y bueno de mi parte estaría con la mejor disposición como nos habíamos comprometido en la Comisión de Desarrollo Urbano, no se presidente a consideración de mis compañeros si posteriormente la señor Mary por alguna duda de mis compañeros quisiera hacer uso de la voz, pues que se le pudiera dar también la posibilidad de defender el punto que estamos tratando. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias Regidor Rubén Moreno de Haro, si le pediría a la señora Mary también que hiciera uso de la voz, porque ella es habitante y promotora y gestora de regularizar esta colonia Bajío de Fresnillo. **La C. María Briseño Guzmán.-** Muchas gracias a todos gracias por este espacio que nos abren, esperamos que ahora si nuestra solicitud sea considerada, creo que hemos demostrado voluntad de regularizar y efectivamente al señor Presidente, aquí a los Regidores les queda claro que hemos tocado puertas y no se nos han abierto por la situación del fraccionamiento, la gente ha luchado mucho por la poca o mucha infraestructura que tenemos, el interés mayor ahorita de lograr su apoyo para lo de la regularización empezando en la certeza Jurídica para cada uno de los posesionarios, y enseguida el que se nos haga favor de recibírsenos una obra para que también necesitamos su anuencia para que se ejecutara de electrificación sobre dos calles y que ahorita tiene tres meses concluida pero por la falta de la autorización para la regularización no nos ha sido recibida, la obra se ejecutó con recursos de los colonos fue una obra que para nuestras posibilidades económicas fue costosa, estamos hablando de una inversión de cercad de 750 mil pesos y ahí tenemos los postes y tenemos las lámpara pero no tenemos luz, ahorita de mi parte sería todo si alguien más tiene una duda y en mis manos y mis posibilidades esta aclarársela con mucho gusto. **El C. Regidor Guillermo Guerrero Viramontes.-** Creo yo que la colonia o quien integra ahí la colonia quien la anda dirigiendo ha hecho lo conducente, está bien, porque aquí no van a encontrar regidor que se pueda oponer al esfuerzo que están haciendo ustedes, si comparamos una colonia un bajío de Fresnillo con el fraccionamiento que estamos impulsando y apoyando y votamos para que se haga el uso de suelo, pues para construir viviendas, en donde yo le aseguro que un pobre no va a poder vivir ahí, estamos hablando de personas de algún ingreso y un pobre no tiene los ingresos como para adquirir una casa de las que se van a edificar, si aprobamos eso con mayor razón vamos aprobar también el apoyo para esa colonia para que pueda salir de su retraso en cuanto al asunto de los servicios, yo conozco esa colonia, no tienen agua, no tienen luz, no tienen drenaje, tienen muchísimas carencias y bueno lo que hoy vamos a votar va a ser en beneficio para que no les pongan el pretexto, porque la verdad son puros pretextos, para no hacer obra para no gastar, se valen de que no están al corriente y cuando pedimos el voto la credencial de elector si vale, hasta los andamos juntando, por



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



eso les digo que es un despropósito esto, pero en esta ocasión se han acercado a quienes si les van ayudar, no creo que vaya a ver gente que vote en contra, vamos apoyarlos para que además ayudarles para que sus obras se hagan y vivan ahí los vecinos en mejores condiciones de vida. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias Regidor, se abre una segunda ronda de participaciones, les reitero que solo se les concederá el uso de la voz a quien manifieste su deseo de hacerlo levantando su mano en este momento. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.-** Fíjese que y fíjense compañeros que también aquí pues pobrecito también de mi compañero Rubén, siempre estuvo atendiendo a la súplica de la señora Mary y es realmente algo gratificante ver señora Mary como su sueño o a lo mejor el impulso que le da de establecer esta colonia o a lo mejor este lote, bueno a lo mejor va a ser una colonia, no sé, pero darle impulso a todos los que están dentro ya de ella a darle seguimiento a como hacer una Certeza Jurídica dentro de su patrimonio, lo más lamentable como decía mi compañero Regidor Javier Hernández, aquí si nos va a costar a nosotros, eso es lo más lamentable, pero ojala y pelara de dar conciencia en una: que tuvieran sus calles limpias, ojala cuando se les realizara su banquete o ustedes mismos que tuvieran sus calles limpias, les pusieran concreto hidráulico en ponerles sus calles, yo estoy viendo que aquí son más de diecisiete calles y avenidas que tiene, son muy grandes y realmente yo veo el impulso que le ha dado, desde el año 2014 yo la estoy viendo casi a diario aquí y realmente cuando uno sueña puede lograrlo con perseverancia se logra, realmente yo aquí señor presidente es grande la colonia darle una certeza Jurídica también a los colonos que se vayan a dar dentro del Bajío de Fresnillo lo más lamentable o lo más malo es que a nosotros si nos va a costar, pero pues ojala y que también nos ayuden los propios colonos a ser conciencia ciudadana, en que estén al corriente de sus pago, en que si se les brinda el servicio del agua hagan uso favorable de ella y que realmente no la desperdicien y hagan y paguen todo lo que tengan que pagar. Yo felicito realmente pues ahorita que ellos hicieron su propia construcción de una obra de electrificación y lo más malo y lo más lamentable que no se ha podido hacer, darles electricidad por lo que usted comentaba, pero realmente ojala y no nos cueste bastante también al Ayuntamiento, que se puedan también ustedes dar a la iniciativa de que puedan ustedes cooperar con nosotros como Municipio para poderles dar mejores servicios, que no sea una colonia como otras colonias que conozco por allá por la Estación San José, que no quiero mencionarla que realmente inclusive de mi propia colonia que quieren todo pero no pagan y eso también no es posible, porque si quieres dar tienes que recibir y si no das pues tampoco recibes, estar nada más recibiendo, recibiendo, recibiendo, eso también no es posible. Yo felicito aquí a la señora Mary, muchísimas felicidades señor Mary, estoy viendo aquí la notificación de todo lo que



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



usted propiamente inicio y claramente daré mi voto a favor de la colonización, muchísimas gracias. **El C. Regidor Gerardo Pinedo Santa Cruz.**- Doña Mary felicitarla porque siempre se mantuvo como cuchillito de palo a voy y voy y voy y quiero decirle que no hay nadie que nos diga que no se puede, todo se puede, con voluntad, todo se puede, mis compañeros Regidores señor Presidente estamos festejando qua haya tenido ese logro tan importante para todas estas personas que realmente lo necesitan y quiero decirle que no le cuesta al Municipio, que nos cuesta a todos los contribuyentes y que tanto tenemos derechos como obligaciones y la felicito a usted y a todas las personas que le acompañan que siempre han estado al pendiente de que este sueño se haya clarificado y que realmente le den para adelante, por eso tenemos los derechos constitucionales de los servicios básicos y tenemos también obligaciones como pagar impuestos, pagar prediales y en un momento ustedes tendrán ahí todos sus servicios, sus pavimentos y su recolección de basura y todo lo que ustedes necesiten, porque tienen el derecho como cualquiera y que nadie nos diga que no se puede, todo se puede. La C. María Briseño.- Yo les agradezco mucho a todos, porque yo en serio a mí me gusta ser muy sincera, yo de ninguno de los regidores tengo nada que decir de esta administración, yo les diría que contaditas son las puertas que he tocado y les he dicho yo obedezco lo que me dicen aunque sé que no es lógico pero tocando puertas hemos llegado a donde hemos llegado, nada más quería hacer la aclaración nosotros la colonia completamente cuenta con la Red de Agua Potable, se hizo una obra de cabecera desde la calle Acatita de Bajan acá a la carretera de Valparaíso hasta la entrada de la colonia con recursos de los propios colonos. Estamos por iniciar probablemente el viernes a más tardar el lunes la colocación de la Red de Drenaje que estamos en coordinación con Obras Públicas y con el Sistema del Agua de cuatro calles, hemos iniciado una segunda etapa de electrificación porque la gente tiene la necesidad y si seguimos esperándonos van a pasar otros diez años y ya no queremos, estamos por iniciar una segunda etapa de electrificación que nos ha detenido el hecho de que no nos hayan recibido la primera, nosotros queremos seguir avanzando y todo lo que ustedes dicen es importante y es algo que hemos transmitido también a los compañeros, al tratar de cuidar lo mas que podamos la colonia porque el ambiente es importante, con el Municipio nos comprometimos nadie nos obligo, nosotros dijimos, en el momento que nos sea autorizada la regularización de la colonia, por llevar una nomenclatura que no tenga yo el 505 y 3505 en la misma calle y luego a mí se me ocurrió que enseguida pongo el 501, porque sigo yo, convenimos y fue propuesta de nosotros autorizándonos lo primero que vamos hacer antes de avanzar a entregar a quien nos vaya a elaborar la escritura, la documentación necesaria para ese proceso, es pedirle a cada colono que vaya y pague su número oficial regularizándose la colonia a partir del siguiente



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



año nosotros le decimos señores por favor entrando enero vayan a Catastro y pregunten si ya están dados de alta para que paguen su predial, porque también los derechos de incorporación al Sistema de Agua Potable los tenemos pagados desde hace doce años y tampoco podemos disfrutar del agua porque desde hace diez se nos negó la expedición de números oficiales. Entonces la aprobación de ustedes ahorita a nosotros nos va a traer muchos beneficios pero a la vez nosotros queremos retribuirle al Municipio lo que estamos recibiendo de el. **La C. Regidora Guillermina Alonso Ramírez.-** Pues yo también quiero felicitarla señora Mary, porque efectivamente usted ha estado diez años junto con las personas que la acompañan no conozco su nombre pero si las he visto que también siempre andan con ustedes, porque también tienen esa necesidad y el deseo de tener ya ustedes ya su Certeza Jurídica sus servicios a mi no me duele que el Municipio lo ponga, porque no lo ponemos nosotros, el dinero es de todos ustedes de la ciudadanía, tenemos nosotros también que poner nuestro granito de arena, pero como usted ya lo ha explicado ustedes ya lo han puesto y pues me da mucho gusto que con mucho esfuerzo ustedes hayan podido hacer sus viviendas, porque si tuvieran dinero o un trabajo bien remunerado pues ha hubieran sacado también su casa de INFONAVIT, entonces esas son las necesidades también de que pues no toda la gente tenemos la oportunidad de comprar en un fraccionamiento, sino que pues con esfuerzo se empieza hacer de un terrenito y con apoyos sociales también pues ir construyendo por lo mismo, porque no tienen ustedes la economía suficiente y es cuando a mi participación y la vuelvo a felicitar señora Mary, y a todos los colonos de la colonia por la tenacidad y el esfuerzo que han hecho por lograr ya tener su Certeza y sus servicios. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias Regidora Guillermina agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo que le solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quienes consideren que el presente punto del orden del día está suficientemente discutido favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de votos de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente señoras y señores Regidores que por UNANIMIDAD de votos de este H. Cabildo, el dictamen que presenta la Comisión



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



de Desarrollo Urbano Agua Potable y Alumbrado Público, referente a la solicitud que presenta la C. María Briseño Guzmán, para la regularización de los Predios que conforman la colonia Bajío de Fresnillo, en razón de que en fecha 3 de marzo del 2016, se completo en su totalidad las condiciones que se le requirieron en reunión de Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, de fecha 15 de octubre del 2015 y que eran indispensables para que el dictamen subiera a Cabildo y que se le dé su desahogo correspondiente ha quedado aprobado por UNANIMIDAD. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público,** referente a la autorización de la instalación de doce postes con carácter de semifijos para el fraccionamiento Lomas del Mineral, por parte de la empresa Televi Cable Fresnillo, a solicitud del gerente regional Ingeniero Fernando Solís Ledesma y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente: **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Con su permiso Señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, celebrada el día veinticuatro de febrero del año 2016 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 fracción II inciso d) de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas, 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente al análisis, discusión y en su caso aprobación a la autorización de la instalación de 12 postes con carácter de semifijos; para el Fracc. Lomas del Mineral por parte de la Empresa Tele-vicable Fresnillo, a solicitud del gerente regional Ing. Fernando Solís Ledesma. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVII y XIX 199, y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Desarrollo urbano Agua Potable y Alumbrado Público, tiene a bien aprobar el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad, para tratar el asunto referente a la autorización de la instalación de 12 postes con carácter de semifijos; para el Fracc. Lomas del Mineral por parte de la empresa Tele-vicable Fresnillo, a solicitud del gerente regional Ing. Fernando Solís Ledesma. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Desarrollo urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, Lic. Rubén Moreno de Haro y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.-**



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



Bueno nosotros en esa ocasión estuvimos también en la Comisión de Desarrollo Urbano y fíjese que lo que a mí me llamo la atención es que quieren poner doce postes en un fraccionamiento donde tienen conductores subterráneos y del cual nosotros decíamos porque habilitar o porque poner doce postes y ya nos explicaba el ingeniero Fernando Solís que aquí también se encuentra presente, que efectivamente algunos ya no estaban aptos que inclusive estaban tapados tenían ya alguna avería inclusive las casas de los particulares ya no contaban con este beneficio puesto que se habían recorrido aunque sea unos dos metros más hacia afuera del límite, entonces, buenas noches ingeniero, gracias por estar aquí, inclusive gracias por acompañarnos ingeniero es muy importante para que también vea la respuesta de los compañeros, en que va a quedar esta situación. y le comentaba señor Presidente que el cableado subterráneo que tiene la colonia precisamente mismos los usuarios lo dañaron y lo más lamentable es que algunos si funcionan, otros no funcionan, otros no funcionan y así se iban. Entonces muchos del fraccionamiento están pidiendo que es el Fraccionamiento Lomas del Mineral, están pidiendo que efectivamente pues se les ponga un poste semifijo para poder llegarse del Tele cable o ya sea del INTERNET, también y de vía telefónica, vía telefónica no usan, nada más cable e INTERNET. Entonces a veces que nosotros decimos no a veces decimos sí, pero ya viendo la explicación que él nos daba en aquella ocasión de la Comisión de Desarrollo Urbano, pues efectivamente votamos nosotros, bueno yo no soy de la Comisión pero votaron mis compañeros por UNANIMIDAD para que fuera viable de darles estos servicios también a la ciudadanía. Entonces realmente pues estos beneficios también son para ellos, entonces nosotros no estamos relegando al contrario estamos beneficiando a mas colonos para que tengan bueno a más fraccionamientos, más empresarios, que tengan mejor calidades y ahorita que pues estamos en el apagón analógico pues bueno pues van a tener que contratar cable a fuerzas. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias, se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Bueno viendo la situación, vemos viable como hemos venido comentando en la congruencia de lo que venimos diciendo, nosotros estamos aquí para buscar las soluciones para Fresnillo y ese es un sector poblacional que necesitan, necesitan yo creo que más allá del cable pues necesitan el INTERNET, entonces es importante que tengan el servicio porque también hay niños que ocupan el servicio del INTERNET para sus tareas, algo parecido, entonces yo creo que es importante pues que le demos la certeza también a ese sector de Fresnillo de que tengan el servicio y yo creo que Clivia haces un apunte excepcional y perfecto precisamente yo estaré dando mi voto a favor porque necesitamos jugándola con los empresarios Freníllenses, porque ahorita nosotros



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



nos estamos haciendo bolas y autorizamos ese y luego viene más grande de allá de TELEvisa o TV AZTECA, no sé, la empresa más poderosa viene y como dijo la compañera balsean algunos y luego ya les damos chance porque esos traían dinero, no, yo me la juego con los empresarios Freníllenses y yo estaré dándole mi respaldo a Nando que también de buena manera y con humildad vino y también se acerco a quien lo puede ayudar, que bueno y bienvenido y yo estaré jugándomela por Fresnillo, Presidente. **El C. Regidor Armando Quezada Gracia.-** Yo le comentaba aquí al ingeniero Fernando Solís Ledesma sobre que vamos a seguir más fraccionamientos que él se ponga un poquito con el que está haciendo su fraccionamiento para que ya sea todo subterráneo, aquí yo creo que le estamos dando un voto de confianza a la empresa y a Fernando que siempre ha estado atengo hablando con cada uno de los Regidores para que esto saliera adelante y si te puedo decir ahorita Fer que le busques la forma ya para que los fraccionamientos se vean hasta visualmente limpios sin contaminación de tanto poste. Yo creo que esta es la última vez que vamos a otorgarte los postes lo dijimos en la Comisión y en hora buena, ya nos vamos, pero que esto para que la próxima administración no tengas un problema de esta índole y en hora buena estamos para trabajar. **El C. Regidor Gerardo Pinedo Santacruz.-** Pues totalmente de acuerdo con los compañeros, eso es lo que debemos de ver con los empresarios de Fresnillo, además yo veo que el fraccionamiento se construyó con todas su reglas de operación que se tenía que hacer y los ciudadanos que habitan esas casas fueron los que instruyeron el subterráneo que tenían para este tipo de proyectos, es lo que les digo, es donde tenemos que ver hasta dónde podemos fallar y que bueno me da mucho gusto que los empresarios Freníllenses, inviertan en Fresnillo, porque no tenemos que invertir a otro lugar siendo nativos de nuestra tierra donde podemos que haya el desarrollo que necesitamos y los ciudadanos que ocupen los servicios pues que se los den, que se los otorguen. Entonces yo quiero decirle ingeniero Fernando que voy a dar mi voto a favor porque somos de Fresnillo y los Freníllenses tenemos que estar con los Freníllenses el respaldo total y en hora buena y felicidades. **La C. Regidora Rosangela Tejada Renteria.-** Me da mucho gusto escuchar a todos mis compañeros que están a favor del desarrollo de Fresnillo, realmente los felicito y me enorgullece, quisiera que el ingeniero Fernando Solís, nos exponga los motivos porque no todos estuvimos presentes en la Sesión de Desarrollo Urbano y sería interesando que todos estuvieran interesados en el tema, a mi si me gustaría que le dieran el uso de la voz al ingeniero Fernando. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias Regidora, si me permite ingeniero Fernando Solís Ledesma hacer uso de la voz ingeniero para exponer los motivos por los cuales usted está solicitando. **El C. Ingeniero Fernando Solís Ledesma.-** Gracias señor Presidente, gracias a todos



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



los asistente por todo su apoyo, les platíco brevemente para no extendernos mucho. En este Fraccionamiento si se hizo con infraestructura subterránea y el fraccionador puso los ductos subterráneos el problema es que la salida no la dejaron a 30 centímetros sobre la pared, sino la dejaron en una manguera sobre la tierra digamos en una cochera, entonces algunos de los vecinos a algunos se le taparon los ductos y otros hicieron una ampliación de firme para la cochera, otros ampliaron la sala, otro cuarto no sé, incluso hasta pusieron piso cerámico, entonces esa salida se perdió y no tengo el dato pero de sesenta casas, once tenían la salida disponible. Entonces ahí lo que les platicaba yo que sucedía en ese fraccionamiento es que hay vecinos que llegan, la mayoría son propietarios, pero algunos que llegan rentando van a la empresa a contratar el cable o a la otra empresa, y no pues que no podemos dar el servicio ahí porque no hay postes y entonces esa gente que se cambian ahí pues se van a otro lugar donde si hay cable y ya me cambie ahora si quiero contratar, pero imagínese la gente que compro su casa con crédito de INFONAVIT, que a lo mejor es la única casa que va a comprar en su vida, pues no se puede estar cambiando de casa y no va a tener derecho como le explicaríamos que no va a tener derecho con los servicios básicos como la televisión por cable o el INTERNET que ya es un servicio básico viviendo en un fraccionamiento modelo y no tiene los servicios, pues va a decir pues en que Municipio vivimos. Entonces la intención de la empresa es darle ese servicio a los vecinos, si, no es estéticamente no son viables los postes, pero no los estamos poniendo por gusto, le va a costar a la empresa 80, 90 mil pesos poner esos postes lo ideal sería que funcionaran los ductos subterráneos y yo me voy a poner en contacto con el Arquitecto que trae el otro fraccionamiento y todos los que haya aquí el Arquitecto Castañeda, vamos a tener mucha comunicación para hacerles el diseño incluso darles los ductos y los registros para que ellos los instalen para que quede la infraestructura lista para cuando esos fraccionamientos ya se empiecen habitar la gente que quiera contratar, ya pueda contratar el cable y sea subterráneo. Entonces eso es todo para no extendernos más quiero agradecer a todos al señor Presidente, gracias por la participación. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias ingeniero, Fernando Solís Ledesma, agotadas las participaciones someto a su consideración, si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo que le solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Muchas gracias Regidora Juanita, le pido al ingeniero Fernando Solís nada más aclare el punto. **El C. Ingeniero Fernando Solís Ledesma.-** Si muchas gracias por la observación, la razón social es TELE CABLE DEL MINERAL S.A. DE C.V. y el nombre comercial es TELE CABLE DE FRESNILLO. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias para que quede asentado en el acta



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



y la nombrarían escenográfica. Quienes consideren que el presente punto está suficientemente discutido el presente punto del orden del día favor de manifestarlo.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.- Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de votos de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C.**

Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.- Muchas gracias señor Secretario, una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor,

favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente

que por 12 votos a favor 0 votos en contra, 1 abstención, de este H. Cabildo el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, referente a la autorización de la instalación de doce postes con carácter de semifijos para el fraccionamiento Lomas del Mineral, por parte de la empresa Televi Cable Fresnillo, S. A. de C. V. a solicitud del gerente regional Ingeniero Fernando Solís Ledesma, ha quedado aprobado por Mayoría. **El C.**

Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.- Muchas gracias, pasamos al **Punto Once.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del

Convenio de Colaboración por parte del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con el Municipio de Fresnillo, para las actividades inherentes al Proceso Electoral Ordinaria 2015-2016. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, solo se concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.-**

Nada más para expresar a mis demás compañeros inclusive aquí a todos los presentes que celebro que el Convenio, así cada uno de los convenios llegaran a nosotros, nosotros lo ratificáramos, efectivamente porque ha habido Convenios que se celebraron y que ni siquiera pasaban por nosotros hasta que ya estuviera ahogado el niño, ahora si avientenselo al Cabildo y realmente hasta ya nos embarran ahora sí, sí apruébamelo ándale, que mira ya hicimos esto ya hicimos lo otro y realmente ya ni siquiera hallamos como solucionarlo, porque el Convenio tiene que pasar por Cabildo, y ojala y así fueran todos y cada uno de los convenios que tuvieran que pasar primero para ratificarlo con nosotros y luego ya después con los demás, yo celebro señor Presidente que realmente usted ha sido un presidente responsable un presidente transparente que realmente todo lo que le llega nos lo da a conocer, realmente celebro esta situación y felicito también ala Síndico realmente porque ahora esto ha llegado a nuestras manos. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Tiene razón la compañera Clivia, que bueno que ahora si todos los



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



Convenios que se firman pasen por el Ayuntamiento, ojala y que todos deberás, pero hay que ver la raíz de este Convenio, el porqué de este Convenio. El IEEZ es un Organismo Ciudadano, para vigilar que la democracia, que la equidad en las elecciones, bla, bla, bla, pero hemos visto acciones de nuestro Gobierno que ha estado en contra de esto, entonces yo quiero saber si esto es un mero trámite o deberás vamos nosotros a cumplir este Convenio, es lo que yo quisiera saber y quisiera que todos deberás lo cumpliéramos, que hubiera equidad que hubiera democracia, que las elecciones fueran limpias transparentes y que no hubiera cargada, porque de repente empiezan a salir desde ahorita, acciones que no van conforme a los convenios o a lo que deberás fue creada una elecciones democráticas, el sistema de democracia, ya ayer, antier, anteayer por ahí en el facebook hasta se vanaglorias subiendo las fotos, entonces pues díganme si deberás lo ratificamos, si lo vamos a cumplir si no, pues no tiene caso, ciertamente administrativos menos, no tiene ningún chiste si no vamos a cumplir con esto, pero que seamos responsables de que lo hagamos y de que vigilemos que se cumpla. Entonces díganme si se va a hacer si no, pues no tiene caso, mejor nos vamos. Entonces que sea de esa manera, hay que recordar cuál es la formalidad, cual es el Convenio que es, que no hagamos lo contrario a lo que estamos ahorita aplaudiendo y lo que estamos diciendo, que los convenios, que los convenios, pero si no lo hacemos, no va a tener ningún caso hacerlo, entonces sería mi propuesta si deberás nos comprometemos a cumplirlo adelante si no, pues no hay necesidad de votas. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias Regidor Fernando Valdez, en este momento se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto. Bien agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día por lo que le solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quienes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de votos de este H. Cabildo, ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por 13 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención, de este H. Cabildo, el Convenio de Colaboración, por parte



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas IEEZ, con el Municipio de Fresnillo, para las actividades inherentes al proceso electoral 2015-2016, ha quedado aprobado POR MAYORÍA. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Doce.-** Lectura de Correspondencia. Y solicito al señor Secretario proceda a su lectura. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Tenemos un documento al cual procedo a dar lectura. Circular No. 026. Asunto: Se comunica elección de Mesa Directiva. C. Gilberto Eduardo Devora Hernández, Presidente Municipal de Fresnillo, Zac. Presente. Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento que en Sesión de esta misma fecha, la H. Sexagésima Primera legislatura del estado, llevó a cabo la elección de la Mesa Directiva que presidirá los Trabajos del Primer mes (Marzo), dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente a su Tercer año de Ejercicio Constitucional, quedando integrada de la siguiente manera: **Presidente.-** Dip. Alfredo Femat Bañuelos. **Vicepresidente.-** Dip. Héctor Zirahuén Pastor Alvarado. **Primer Secretario.-** Dip. Mario Cervantes González. **Segunda Secretaria.-** Dip. Xóchitl Nohemí Sánchez Ruvalcaba. Le comunico lo anterior para los efectos correspondientes y le reitero mi distinguida y especial consideración. Atentamente Zacatecas, Zac. 01 de Marzo del 2016, La H. LXI. Legislatura del Estado, la Comisión Permanente, Diputado Presidente, Rafael Hurtado Bueno. Es cuánto hay de correspondencia señor Presidente. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Trece.-** Participación Ciudadana. Por lo que le solicito al señor Secretario se sirva desahogar el presente punto. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Tenemos una sola participación ciudadana, que es del C. Juan Carlos Dávila Arteaga, (no se presentó).- **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Bien pasamos al **Punto Catorce.-** Asuntos Generales. Por lo que en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir solo se les concederá el uso de la voz a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **La C. Regidora Juana María Hernández Pérez.-** Tengo en mi poder un documento que me hizo llegar los compañeros del grupo integradora de la Masa y Tortilla Municipios Unidos, S.A. de C.V. propiamente firmado por el Presidente que es el C.P. Juan Carlos Dávila Arteaga, en virtud de que hemos tenido algunas pláticas con el propósito de que se genere el Proyecto de Reglamento o el Proyecto de Creación del Reglamento de la Industria de la Masa y la Tortilla, (nada más le pido un poquito de atención, no les voy a quitar mucho tiempo, creo que todos merecemos respeto a nuestras participaciones, sobre todo cuando se trata de una personas, de un ciudadano). Su propuesta de este grupo es precisamente la creación de un proyecto



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



de Reglamento de la Industria de la Masa y la Tortilla, ¿con cuál objetivo?, de que se regule y se fije el precio de la tortilla, así mismo que se cumplan con las normas de higiene y sanidad y por consecuente que el producto que se venda sea un producto de calidad, por lo cual mi propuesta es de que este oficio y este tema se turne primeramente a la Comisión de Salud, ya que corresponde ese tema ahí y con posterioridad se pueda remitir en un momento determinado de consolidarse el Reglamento a la Comisión de Gobernación y ya una vez que este avalado por las dos comisiones que corresponden, pues entonces se pueda subir a la Sesión de Cabildo. **La C. Síndico Municipal, Maestra Leticia Casillas Morales.-** Nada más preguntar, ya que estamos aquí el Cabildo en Pleno, tenemos un pendiente por ahí y si estoy equivocada me corrigen por ahí, quedamos de darle un millón de pesos a la UAZ, específicamente a la Facultad de Medicina, extensión Fresnillo. Entonces ese recurso no se ha hecho llegar, yo pregunto, ya que estamos todos reunidos, es complicado luego reunirnos y cuál es el afán, pues simple y sencillamente cumplir con esa palabra que se dio en su momento y que tengan credibilidad en este Ayuntamiento y en la palabra dada por nosotros, por este Cabildo. Entonces me gustaría que me dijeran, en este caso yo quisiera cederle el uso de la voz al señor Presidente se quien está perfectamente enterado de la situación o cuáles son los obstáculos que tenemos y si no tenemos alguno, yo solicitaría como Síndica Municipal que aterrizáramos este millón de pesos y en la Facultad de Medicina extensión Fresnillo. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias Lety, por cederme el uso de la voz, si decirles y decirle a la ciudadanía que si es un compromiso por supuesto por parte del Ayuntamiento Municipal que se entregue esa cantidad de dinero a la Universidad Autónoma de Zacatecas, Campus Fresnillo, particularmente yo por si no lo recuerdan fuimos conjuntamente por supuesto con algunos compañeros Regidores los que hicimos el ofrecimiento una vez que hubo la amenaza de que se retirara la Unidad de Medicina de la UAZ Campus Fresnillo, o la Facultad de Medicina de la UAZ Campus Fresnillo, y por supuesto hicimos un ofrecimiento a la UAZ y espero por supuesto que no sea nada más ese millón de pesos sino que también hagamos el esfuerzo o las administraciones por venir hagan el esfuerzo para que se les siga apoyando a la UAZ, he tenido reuniones de forma periódica con el Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, con el Ingeniero Químico Armando Silva, afortunadamente la última vez que lo vi, fue aproximadamente 15 días, menos de 15 días lo vimos, aproximadamente 10 días y por supuesto que estamos en el entendido de cumplir con ese propósito, de ninguna manera Síndico estamos jugando con las palabras de ninguna manera Ley, estamos enjuagando aquí el dedo a nadie en la boca, al contrario es un compromiso por supuesto de este Cabildo entregar esta cantidad, se perfectamente que se han acercado algunas personas con la maestra Ley pero



Acta No. 76
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2016



yo estoy en perfecta coordinación con la Universidad Autónoma de Zacatecas que es a final de cuentas la máxima autoridad en la Universidad. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.**- Hace rato una compañera se salió, aplaudo el interés en serio que bueno que está interesada maestra, porque así como ese asunto hay muchos otros pendientes y espero en la brevedad de tiempo este interesada por sacar los demás asuntos. Bueno el uso de la voz lo pedí, señor Presidente, donde anda por ahí mi querido Gerardo Monreal, no anda por ahí para que le echés un grito, échamelo por acá a Don Geras. Don Gerardo, hace rato cuando comentaban lo del Plan Operativo Anual usted por ahí comentó que ya tenía casi todos, gracias señor, cuando tendría la oportunidad de pasarme una copia de todos, de ser posible mañana, ya que los tiene ahí, yo creo que el único problema, sería nada más que le saquen copias y me haga el favor de llegar una copia para checarlos o que me haga el favor de prestármelos y yo voy y se la saco. Entonces le encargo Don Geras, es un compromiso para mañana, le agradezco mucho. Nada más si me gustaría conocer lo que las diferentes direcciones están proponiendo para este año ya ve que tenemos un presupuesto de Egresos un tanto raquítico, por los compromisos que tenemos del año pasado, entonces si ocupamos saber cómo están porque precisamente el del DIF era una asignatura pendiente, que si bien es cierto que necesitamos saber cómo los vamos a comprobar, porque luego la Auditoría son unos loquillos de repente de vuelven y nos mandas observacioncillas ahí, entonces nomás para tratar de no ser responsables solidarios porque ya ves que de pos si se tardan un año para observarnos, pero luego nos las entregan seis meses después, te digo que esos de la Auditoría son unos loquillos, por eso ya no sabe uno ni que. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participación de Asuntos Generales. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Muchas gracias pasamos al **Punto Quince.**- Clausura de la Sesión. Les pido a todos ponerse de pie. Bien para finalizar con el Orden del Día siendo las veintidós horas con cuarenta y tres minutos de este día 30 de Marzo del año 2016, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, Muchas gracias a todos por su asistencia y que pasen una excelente noche. Muchas gracias.

A t e n t a m e n t e
El C. Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.